



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA N° 19.090

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Martes 25 de Junio de 2013

Año C I V	EDICIÓN DE 88 PÁGINAS	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 5048379
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 230 EJEMPLARES	
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar / E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.		
Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso Local N° 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: boletinoficialcjud@yahoo.ccm.ar Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.		
Ley 4337		
ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.		
ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.		

T A R I F A S

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras

RESOLUCION M.G.Seg. y DDHH N° 674/2011

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	S	50.-
Remate Administrativo	S	60.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	S	60.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	S	60.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	S	50.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	S	60.-
Asambleas Comerciales	S	40.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	S	180.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	S	35.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	S	25.-
Avisos Generales	S	50.-
Excedente por palabra	S	0,20
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	S 300.-	S 180.-
(*) Página Web	S 250.-	S 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	S 400.-	S 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	S 150.-	-.-
(*) Suscripciones en soporte digital: página Web: no incluye Separatas editadas por duplicación en el B.O. Vía e-mail: no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	S 5.-	S 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	S 20.-	S 30.-
	Más de 200 pág.	S 40.-
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	S 0,20	S 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	S 0,20	S 2.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	S 5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

M.Ed. C. y Tec. N° 1788 del 14/06/13 - Contrato de locación de inmueble - Sra. María Rosa Estrada en representación de los Sres. Mario Fernando Pérez Estrada y Martín Novaro Pérez Estrada - Destino: Funcionamiento de Aulas de la Escuela de Comercio N° 5.047 "Dr. Benjamín Zorrilla" - Salta - Capitali	4211
S.G.G. N° 1795 del 18/06/13 - Declara de Interés Pcial. la "XXVIII Edición de la Jornada Mundial de la Juventud, (JMJ)", que se llevará a cabo en la Ciudad de Río de Janeiro - Brasil	4212
M.S. N° 1796 del 18/06/13 - Prórroga de designaciones temporarias (Personal Civil) - Profesionales de la Policía de la Pcia. Dra. Teresita Elizabeth Royano y otros	4212
S.G.G. N° 1797 del 18/06/13 - Declara de Interés Pcial. el Evento denominado "Foro Nacional de Seguros - Salta 2013"	4213
M.S. N° 1798 del 18/06/13 - Prórroga de designaciones temporarias - María Milagros del Valle y otros	4214
S.G.G. N° 1806 del 24/06/13 - Acepta la renuncia de la Dra. Mónica Beatriz Lionetto al cargo de Directora General de Asuntos Jurídicos - Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación	4215
S.G.G. N° 1807 del 24/06/13 - Designa en el cargo de Fiscal de Estado, sujeto al Acuerdo del Senado a la Dra. Mónica Beatriz Lionetto	4215

DECRETOS SINTETIZADOS

M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 1789 del 14/06/13 - Prórroga de designación temporaria - Sra. Verónica Adriana Puca	4215
M.C. y T. N° 1790 del 18/06/13 - Prórroga de designación temporaria - Sr. Fernando Luis Callejas	4216
M.S.P. N° 1791 del 18/06/13 - Afectación de personal - Sr. Alejandro Luis Mariscal	4216
M.C. y T. N° 1792 del 18/06/13 - Prórroga de designaciones temporarias - Palacios Mingo, María Florencia y otros	4216
S.G.G. N° 1793 del 18/06/13 - Prórroga de designación temporaria - Sr. Alvaro Ramón Herrera	4216
M.Ed. C. y Tec. N° 1794 del 18/06/13 - Afectación de personal - Prof. Horacio Alejandro Pagés	4216
S.G.G. N° 1799 del 18/06/13 - Prestación de servicios en carácter de colaboración - Dra. María Cecilia Martínez	4217
S.G.G. N° 1804 del 19/06/13 - Designa personal en cargo político - D.I. Silvana Estela Beatriz Siciliano	4217

RESOLUCIONES MINISTERIALES

M.S.P. N° 1025 del 19/06/13 - Aprueba Estructura Orgánica y Cargos - Área Operativa N° LV - Zona Sur	4217
M.S.P. N° 1026 del 19/06/13 - Aprueba Reglamento para el Proceso de Selección de Personal y Perfiles de Puestos - Área Operativa N° LV - Zona Sur	4218

Pág.

M.S.P. Nº 1027 del 19/06/13 - Convoca a personas interesadas en participar del Proceso de Selección de Personal para la cobertura de cargos del Área Operativa Nº LV - Zona Sur	4018
---	------

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

S.G.G. Nº 335D del 14/06/13 - Rectifica parcialmente Anexo I - Dcto. Nº 505/90 - Rojas Marta Beatriz	4019
S.G.G. Nº 337D del 14/06/13 - Acepta renuncia - Dr. Nicolás Jovanovics	4019
M.S.P. Nº 338D del 18/06/13 - Deja sin efecto asignación interina de funciones - Sra. Mabel Estela Durán	4019
M.S. Nº 339D del 18/06/13 - Rectifica parcialmente Dcto. Nº 1538/13 - Daniel Fernando Romero	4019
M.S. Nº 340D del 18/06/13 - Aclaratoria - Srta. Silvina Elena Saracho	4019
M.S. Nº 341D del 18/06/13 - Baja del Agente Víctor Facundo Guassardi - Servicio Penitenciario de la Pcia.	4019
S.G.G. Nº 342D del 24/06/13 - Rectifica parcialmente Artículo 1º - Dcto. Nº 1665/13 - Srta. Mariana Belén Barrios	4020
M.S.P. Nº 343D del 24/06/13 - Aclaratoria de designación temporaria - Sr. Carlos Patricio Rubén Torres	4020

RESOLUCION SINTETIZADA DE OTRO ORGANISMO

Secret. Serv. Publ. Nº 11 del 13/06/13 - Legajo Técnico de Obra: Provisión e Instalación de Alumbrado Público Ornamental Estilo Colonial en la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán	4020
---	------

RESOLUCION

Nº 100034864 - Consejo de la Magistratura - Nº 771/2013	4020
---	------

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 100034868 - Municipalidad de la Ciudad de Salta - Secretaría de Hacienda - Nº 28/13	4021
Nº 100034867 - Municipalidad de la Ciudad de Salta - Secretaría de Hacienda - Nº 27/13	4022
Nº 100034863 - SPC - Ministerio de Salud Pública Nº 142/13	4022
Nº 100034861 - SPC - Policía de la Provincia de Salta Nº 143/13	4022
Nº 100034859 - Ministerio de Salud Pública Nº 16/13	4023

CONTRATACIONES DIRECTAS

Nº 100034871 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta - Nº 112/13	4023
Nº 100034855 - Dirección de Vialidad de Salta - p/Libre Negociación Nº 70/2.013	4024

CONCURSOS DE PRECIOS

Nº 100034869 - Municipalidad de la Ciudad de Salta - Secretaría de Hacienda - Nº 14/13	4024
Nº 100034860 - Ministerio de Salud Pública Nº 21/13	4024

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Nº 100034829 - Secretaría de Recursos Hídricos - Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Nº 000130/2013	4025
Nº 100034828 - Secretaría de Recursos Hídricos - Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Nº 000129/2013	4025

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Pág.

N° 100034850 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. N° 34-104.384/13 - División de la Concesión de Uso de Caudales Públicos reconocida para los Catastros de Origen N° 7161, 7162 y 7163 - Catastro de Origen N° 13.488 - Dpto. Rosario de Lerma - Rio Corralito	4025
--	------

AVISOS ADMINISTRATIVOS

N° 100034870 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta - Adjudicación de Licitación Pública N° 79/13	4026
N° 400003446 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. N° 34-36.038/13 - Resolución N° 97/13, Línea de Ribera en Ambas Márgenes del Río Amblayo - Cat. N° 237, Paraje Amblayo del Dpto. San Carlos	4026
N° 400003445 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. N° 34-196.838/12 - Resolución N° 324/12, Línea de Ribera en Ambas Márgenes del Río Amblayo - Cat. N° 578, Finca Ayuso y Horqueta - Finca Amblayo, Dpto. San Carlos	4027
N° 100034793 - Dirección Nacional de Vialidad - Prórroga - Licitación Pública N° 89/12	4027
N° 100034792 - Dirección Nacional de Vialidad - Prórroga - Licitación Pública N° 88/12	4028
N° 100034791 - Dirección Nacional de Vialidad - Prórroga - Licitación Pública N° 37/13	4028
N° 100034790 - Dirección Nacional de Vialidad - Prórroga - Licitación Pública N° 20/12	4029
N° 100034789 - Dirección Nacional de Vialidad - Prórroga - Licitación Pública N° 13/2013	4029

DETERMINACION DE LINEA DE RIBERA

N° 100034820 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. N° 34-203.365/12 - Rio Carapari o Itiyuro - Matrícula N° 19.826 - Finca "Caraguata" - Dpto. San Martín	4030
N° 100034819 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. N° 34-160.573/12 - Rio Yacochuya - Matrícula N° 4956 - Fracción F - Finca "El Socorro" Dpto. Cafayate	4030

CONVOCATORIAS A AUDIENCIA PÚBLICA

N° 100034866 - Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Impacto Ambiental y Social por cambio de Uso de Suelo con fines de Ganadería - Finca "Paso de las Carretas" - Inmueble Matrícula N° 12327 - Dpto. Metán Expte. N° 119-16085/07 - Iniciado por la Firma El Paso del Virrey S.A.	4031
N° 400003440 - Municipalidad de San Lorenzo - Convoca por Resolución N° 092/13, el día 28/06/2013, a Hs. 09:00, en Sede de esa Municipalidad, Avda. San Martín N° 1850 - a los Fines de Tratar El Estudio del Impacto Social y Económico del Proyecto Denominado "Supermercado y Comercios Varios - Catastro N° 105.904	4031
N° 100034802 - Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Impacto Ambiental y Social por Cambio de Uso de Suelo, con fines de Agroganadería - Finca "Miraflores" - Inmueble Matrícula N° 15310 del Dpto. Anta - Expte. N° 119-135493/1 , iniciado por el Refugio S.A. - Fecha de Audiencia el 03-07-2013 - Lugar Hotel Las Lajitas, sito en Ruta Provincial N° 5 y Ruta Provincial N° 30	4031

Sección JUDICIAL**EDICTOS DE MINAS**

N° 400003456 - Salinita Sur II - Expte. N° 21.064 - Dpto. La Poma, Lugar: Salinas Grandes	4032
N° 100034856 - Grandes II - Expte. N° 21692 - Lugar: Salinas Grandes - Dpto. Los Andes	4032

SUCESORIOS

Pág.

N° 400003455 - Verge, María Irene - Expte. N° 426.140/13	4033
N° 400003454 - Fraunhofer, José Hernando - Expte. N° 372902	4033
N° 400003453 - Manresa, Ana Silvia - Expte. N° 1-417.402/13	4033
N° 400003452 - Flores, Nélide Jesús - Exp. 420.893/13	4033
N° 100034875 - Rubio, Angel Leonardo - Expte. N° 392998/12	4034
N° 100034854 - Miguez Ana María - Expte. N° 409324/12	4034
N° 100034853 - Antesana, Nicolás Benito - Expte. N° 2237/13 - San Ramón de la Nueva Orán	4034
N° 100034852 - Toledo Susano Martiniano y Rodríguez Alemania - Expte. N° 16.938/05 - San Ramón de la Nueva Orán	4034
N° 100034851 - Moreno, Francisca Luisa - Expte N° 1.788/12 - San Ramón de la Nueva Orán	4034
N° 400003449 - Romero, Faustina Raquel - Expte. N° 21.064/11	4035
N° 400003448 - Alfaro, Manuel Ricardo - Expte. N° 421.341/13	4035
N° 400003447 - Paterlini Fanny Nora - Expte. N° 1-427.973/13	4035
N° 400003439 - Leguizamón Juan Santos y Cordero Alcira del Carmen - Expte. N° 3146/04	4035
N° 400003437 - Vargas, Francisco Gerónimo - Expte. N° 416423/12	4035
N° 400003436 - Galdos Gallegos, Oscar Baldomero - Expte. N° 424.190/13	4035
N° 400003435 - Belzu Noelia Luz - Expte. N° 427.277/13	4036
N° 400003434 - Tacacho Elena - Ramos Gregorio Jacobo - Expte. N° 427.095/13	4036
N° 400003433 - Santos Ana María, Joaquina Rosa María, Mariano Albino, Virginia, Emilio y Amelia - Exptes. N° 5.295/88	4036
N° 100034816 - Garzón, Eleuterio; Zubelza Martha - Expte. N° 409.930/12	4036
N° 100034799 - Ordoñez, José; Torres, Ramona Rosa - Expte. N° 005/12 - Joaquín V. González	4036

REMATE JUDICIAL

N° 100034873 - Por Marcelo Venegas - Juicio Expte. N° FSA13000034/2003	4037
--	------

POSESION VEINTEAÑAL

N° 100034835 - Tapia Hugo Oscar c/Calonge Gregorio y Otros - Tartagal Expte. N° 4545/11	4037
---	------

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 100034872 - Horacio Falcón S.R.L.	4037
---	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 100034756 - Casablanca S.A. (Asamblea General Extraordinaria).....	4038
N° 100034755 - Casablanca S.A. (Asamblea General Ordinaria)	4039
N° 100034754 - J.F. Sociedad Anónima (Asamblea General Extraordinaria).....	4039
N° 100034753 - J.F. Sociedad Anónima (Asamblea General Ordinaria)	4040
N° 100034752 - La Rotonda de Limache S.A. (Asamblea General Extraordinaria).....	4040
N° 100034751 - La Rotonda de Limache S.A. (Asamblea General Ordinaria)	4041

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

Pág.

N° 100034862 - Federación de Entidades Profesionales
de Educación Física del NOA, para el día 12/07/13 4041

ASAMBLEAS

N° 100034874 - Asociación Amigos del Árbol, Bosques y Parques
Nacionales Salta, Argentina, para el día 26/06/13 4041

N° 100034858 - Centro Obrero "Campo Quijano", para el día 27/07/13 4042

N° 100034857 - Asociación Salteña Síndrome de Down
"Ilusiones" (A.S.S.D.I.), para el día 15/07/13 4042

N° 100034849 - Comunidad Cristiana Betesda, para el día 12/07/13 4042

N° 100034837 - Club Social y Cultural - Residentes de Los Valles
Calchaquíes - Zona Norte, para el día 05/07/13 4043

FE DE ERRATAS

N° 100034865 - Boletín Oficial - De la Edición N° 19.089 de fecha 24/06/2013
- Pág. 3964 - Sección Administrativa - Ministerio de Ambiente
y Producción Sustentable - Decreto N° 1784/2013 4043

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100034876 - Del día 24/06/13 4043

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400003457 - Del día 24/06/13 4043

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 14 de Junio de 2013

DECRETO N° 1788

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Expediente N° 0120159-130.452/2007-0 Cuerpo I y II

VISTO el Contrato de Locación de Inmueble suscripto entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, representado por su titular, C.P.N. Roberto Dib Ashur y la Sra. María Rosa Estrada D.N.I. N° 1.946.785, quien actúa en representación de los Sres. Mario Fernando Pérez Estrada, D.N.I. 14.176.680 y Martín Novaro Pérez Estrada D.N.I. 18.019.743; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Contrato tiene por objeto la locación de un local ubicado en calle Mitre N° 351 de Salta, identificado como Catastro N° 4711, Salta - Capital, el cual será destinado para funcionamiento de aulas de la Escuela de Comercio N° 5.047 "Dr. Benjamín Zorrilla" dependiente de este Ministerio;

Que el Departamento Contabilidad de la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, ha tomado intervención efectuando la imputación presupuestaria correspondiente;

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de dicho Ministerio, señala que el Contrato se efectúa del marco de lo establecido en el artículo 13 inc. n) de la Ley N°

6.838 de Contrataciones de la Provincia y su Decreto Reglamentario N° 1.448/96;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase el Contrato de Locación de Inmueble suscripto entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, representado por su titular, C.P.N. Roberto Dib Ashur y la Sra. María Rosa Estrada, D.N.I. N° 1.946.785, quien actúa en representación de los Sres. Mario Fernando Pérez Estrada, D.N.I. 14.176.680 y Martín Novaro Pérez Estrada, D.N.I. 18.019.743, sobre el local ubicado en calle Mitre N° 351 de Salta - Capital, identificado como Catastro N° 4711 de esta ciudad, a partir del 01/03/13 y hasta el 28/02/16, el que como anexo forma parte del presente.

Art. 2° - Déjase establecido que el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la siguiente partida presupuestaria: Jurisdicción 07: Ministerio de Educación - SAF 1: Ministerio de Educación - Curso de Acción: 013 - Actividad: 0001 - Servicios No Personales - Educación Media - Código: 071013000100.

Art. 3° - El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología y el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Dib Ashur - Samson

Salta, 18 de Junio de 2013

DECRETO N° 1795

Secretaría General de la Gobernación

Expte. N° 226-113.726/13

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Comisión Coordinadora de Pastoral de Juventud - Arzobispado de Salta, solicita se declare de Interés Provincial la "XXVIII Edición de la Jornada Mundial de la Juventud, (JMJ)", que se llevará a cabo en la ciudad de Río de Janeiro, entre los días 15 julio y 1 de agosto de 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Jornada Mundial es convocada por su Santidad, el Papa Francisco, con el objetivo de dar a conocer el mensaje esperanzador de Cristo, como asimismo mostrar un rostro joven y cálido a la sociedad en que vivimos, mediante el testimonio de una fe viva que se renueva y transforma en cada joven.

Que se desarrollarán distintas actividades, programadas por el Comité Organizador Oficial, durante la Semana Misionera en la ciudad de Porto Alegre y en la Jornada Mundial de la Juventud en Río de Janeiro.

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de eventos.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase de Interés Provincial la "XXVIII Edición de la Jornada Mundial de la Juventud, (JMJ)", que se llevará a cabo en la ciudad de Río de Janeiro - Brasil, entre los días 15 de julio y 1 de agosto de 2013.

Art. 2° - Déjase establecido que la presente declaración, no devengará ninguna erogación al Estado Provincial.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Samson

Salta, 18 de Junio de 2013

DECRETO N° 1796

Ministerio de Seguridad

Expediente N° 44-46.119/13

VISTO el pedido formulado por Jefatura de Policía de la Provincia solicitando la prórroga desde el 01 de abril de 2.013 al 31 de agosto de 2.013, de diversas designaciones temporarias correspondientes a personal profesional que se desempeña en ese Organismo; y,

CONSIDERANDO:

Que la repartición policial fundamenta su pedido en que subsisten las razones que motivaron dichos nombramientos y sucesivas renovaciones, por lo que se tor-

na imprescindible seguir contando con los servicios de los profesionales en cuestión;

Que entre las obligaciones esenciales e indelegables del Estado, se encuentra la de garantizar la prestación del servicio de seguridad pública y el apoyo profesional correspondiente, tanto para el cumplimiento de las tareas institucionales de la misma Jefatura, como en su carácter de auxiliar de la Justicia, por lo que debe asegurarse y dotarse a la repartición de personal capacitado para el cumplimiento de cada una de las funciones que atañen a ese cometido;

Que la Policía de Salta cuenta con partida presupuestaria en la cuenta "Gastos en Personal" que permite afrontar la erogación resultante;

Que por las razones expresadas, es propósito dar curso a la gestión, en iguales términos que las designaciones originales, entendiéndose que la misma resulta justa y procedente, acorde a las necesidades de la Institución Policial y los merecimientos de las personas involucradas;

Que tomaron debida intervención los órganos técnicos, financieros y jurídicos pertinentes;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Prorróganse las designaciones temporarias (Personal Civil) de los Profesionales de Policía de la Provincia consignados en Anexo del presente desde el 01 de abril de 2.013 al 31 de agosto de 2.013, en iguales términos que las designaciones originales.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará al Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta - Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Seguridad y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Sylvester - Samson

ANEXO

- Dra. Teresita Elizabeth Royano, D.N.I. n° 14.302.744.

- Dr. Dante Gustavo Pastrana, D.N.I. n° 21.713.606.

- Dr. Rodolfo Sabio Navarro, D.N.I. n° 16.308.284.

- Dr. Luis Ramón Murua, D.N.I. n° 15.061.131.

- Dr. Darwin O. Paredes Jimenez, D.N.I. n° 18.865.047.

- Abog. Carlos Eduardo Alvarez, D.N.I. n° 21.969.956.

- Abog. María Eugenia Paz Saravia, D.N.I. n° 14.489.387.

- Lic. Psic. José M. Sanchez Castillo, D.N.I. n° 16.016.431.

- Psicopedagoga Romina Natalia Aillón, D.N.I. n° 28.261.667.

- Dr. Ángel Elbio, Alarcon, D.N.I. n° 22.785.051.

- Dr. Marvin Flores Tejerina, D.N.I. n° 92.473.239.

- Dr. Darío Rubén Danza, D.N.I. n° 14.576.206.

- Dra. Rita Liliana Gamietea, D.N.I. n° 15.007.688.

- Dra. Sara Lía Bardavid, D.N.I. n° 18.433.444.

- Abog. Sergio Ariel Dantur, D.N.I. n° 24.697.806.

- Abog. Debora Lis Schinardi, D.N.I. n° 25.517.882.

- Abog. Viviana Edith Angel, D.N.I. n° 31.194.405.

- Dra. María Anahi Tolaba, D.N.I. n° 32.242.697.

- Psic. José Fernando Burgos, D.N.I. n° 21.319.380.

- Lic. María Angels Fuya i Perico, D.N.I. n° 93.449.433.

- Lic. Luciana Anabel Zeballos, D.N.I. n° 31.548.030.

- Lic. Soledad Valeria Machia, D.N.I. n° 31.766.988.

Salta, 18 de Junio de 2013

DECRETO N° 1797

Secretaría General de la Gobernación

Expte. N° 01-121.677/13

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales los señores Presidentes de la Federación de Asociaciones de Productores Asesores de Seguros de la Argentina (FAPASA) y de la Asociación de Productores Asesores de Seguros de Salta (APAS), solicitan se declare de Interés Provincial el evento denominado "Foro Nacional de Seguros - Salta 2013", a llevarse a cabo en la ciudad de Salta, los días 18 y 19 de junio de 2013, y,

CONSIDERANDO:

Que dicho evento está organizado por la Asociación de Productores de Seguros Salta (APAS) y la Federación de Asociaciones de Productores Asesores de Seguros de la Argentina (FAPASA);

Que durante el Foro expondrán destacados especialistas del Sector Asegurador y participarán del mismo autoridades del quehacer político nacional, provincial y municipal, autoridades de distintas entidades e instituciones del Seguro y vinculadas con la cultura de la prevención, dirigentes de FAPASA de todo el país y Productores Asesores de Seguros de la Región NOA.;

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de eventos.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta**DECRETA:**

Artículo 1° - Declárese de Interés Provincial el evento denominado "Foro Nacional de Seguros - Salta 2013", a llevarse a cabo en la ciudad de Salta, los días 18 y 19 de junio de 2013.

Art. 2° - Déjase establecido que la presente declaración de Interés, no devengará erogación alguna al Estado Provincial.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Samson

Salta, 18 de Junio de 2013

DECRETO N° 1798

Ministerio de Seguridad

Expediente N° 295-60.315/13

VISTO el expediente de la referencia en el cual la Coordinación General del Sistema de Emergencias 9.1.1., solicita la prórroga de las designaciones temporarias del personal civil de la dependencia, por el término de cinco meses, con vigencia al 24 de abril de 2.013 y por el término de 5 (cinco) meses; y,

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en la subsistencia de las razones y necesidades de servicio que motivaron las designaciones de la Srta. María Milagros del Valle, Lic. Javier Mondada y Lic. Silvina María Wayar, dispuestas mediante Decretos N°s 3.535/12 y 3.536/12, respectivamente;

Que a fs. 09 el Programa de Recursos Humanos y Control de Cargos del Ministerio de Seguridad produce informe técnico de su competencia;

Que a fs. 10 obra intervención del Servicio Administrativo Financiero del citado Ministerio efectuando la imputación correspondiente;

Que en mérito a las razones expuestas y contando la medida con opinión favorable de la Secretaría de Seguridad y del Ministerio de Seguridad, resulta procedente hacer lugar a lo solicitado a fin de asegurar el normal funcionamiento del Sistema 9.1.1.;

Que a fs. 11 la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio cabecera se expide al respecto mediante Dictamen N° 296/13;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta**DECRETA:**

Artículo 1° - Autorízase la prórroga de las designaciones temporarias del personal civil que se desempeña en el Sistema de Emergencias 9.1.1., según Anexo que forma parte del presente decreto, con vigencia al 24 de abril de 2.013, por el término de 5 (cinco) meses y con idéntica remuneración a las que tenían asignadas en los Decretos originarios.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto en el artículo anterior, se imputará al Curso de Acción 52.1.011.0001.00.100 - Cuenta Objeto 411200 - Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Seguridad y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Sylvester - Samson

ANEXO

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Dicto. N°	Período a prorrogar Desde
María Milagros del Valle	31.547.865	3.535/12	24-04-13
Javier Mondada	32.165.520	3.536/12	24-04-13
Silvina María Wayar	26.485.439	3.536/12	24-04-13

Salta, 24 de Junio de 2013

DECRETO N° 1806

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la renuncia presentada por la Dra. Mónica Beatriz Lionetto al cargo de Directora General de Asuntos Jurídicos dependiente de la Secretaría Legal y Técnica en jurisdicción de la Secretaría General de la Gobernación;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Mónica Beatriz Lionetto - DNI N° 16.182.521 al cargo de Directora General de Asuntos Jurídicos dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, a partir de la fecha del presente, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Padrós

Salta, 24 de Junio de 2013

DECRETO N° 1807

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la renuncia presentada por el señor Fiscal de Estado, Dr. Ramiro Simón Padrós; y

CONSIDERANDO:

Que, en defensa del interés del Estado, se torna necesario asignar las funciones de Fiscal de Estado, en forma interina, a quien reúne las condiciones establecidas en la Constitución Provincial (Artículo 162 - 5° párrafo);

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase en el cargo de Fiscal de Estado, sujeto al Acuerdo correspondiente del Senado, a la Dra. Mónica Beatriz Lionetto - DNI N° 16. 82.521, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Padrós

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Ingresos Públicos - Subsecretaría de Financiamiento - Decreto N° 1789 - 14/06/2013 - Expte. N° 0110272-94.562/2013-0

Artículo 1° - Prorróga la designación, en carácter de personal temporario, de la Sra. Verónica Adriana Puca, D.N.I. N° 30.806.888, en la Subsecretaría de Financiamiento dependiente de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 30 de junio de 2013 por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Mantenimiento y Servicios Generales - Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida presupuestaria de la Subsecretaría de Financiamiento - Ejercicio 2.013.

URTUBEY - Parodi - Samson

Ministerio de Cultura y Turismo - Decreto Nº 1790 - 18/06/2013 - Expediente Nº 59-104.660/13

Artículo 1º - Prorrógase la designación del señor Fernando Luis Callejas - D.N.I. Nº 29.128.180, en carácter de personal temporario en el Ballet de la Provincia de Salta dependiente del Instituto de Música y Danza de la Provincia de Salta, con vigencia a partir del día 21 de agosto de 2.013 y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración equivalente al cargo de Asistente de Solista de la Orquesta Sinfónica de Salta.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida del Instituto de Música y Danza de la Provincia de Salta.

URTUBEY - Heredia (I.) - Samson

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 1791 - 18/06/2013 - Expte. nº 1842/13 - código 244

Artículo 1º - A partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2013, aféctase a la Secretaria de la Delegación Casa de Salta en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, al señor Alejandro Luis Mariscal, D.N.I. nº 32.809.460, Agrupamiento Mantenimiento, Subgrupo 1, personal de servicios generales (planta permanente) del Hospital Público Materno Infantil S.E., con régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales -mayor jornada de trabajo.

URTUBEY - Heredia - Samson

Ministerio de Cultura y Turismo - Decreto Nº 1792 - 18/06/2013 - Expediente Nº 59-104.660/13

Artículo 1º - Prorróganse las designaciones como agentes temporarios en las dependencias de la Secretaría de Cultura de las personas que se detallan a continuación, por el término de 5 (cinco) meses desde de la fecha que en cada caso se indica:

Secretaría de Cultura

* Palacios Mingo, María Florencia, D.N.I. Nº 32.546.559 - desde el 03/07/13.

* Cornejo, Mariana - D.N.I. Nº 27.974.159 - desde el 04/07/13.

Museo Provincial de Bellas Artes

* Martina, Ángela Carolina - D.N.I. Nº 21.541.842 - desde el 15/08/13.

Museo de la Vida Rural Salteña - Finca La Cruz

* Salazar, Gabriel Isaac - D.N.I. Nº 18.010.238 - desde el 01/08/13.

Museo de la Vid y el Vino de Cafayate

* Rodríguez, Santos Nelson - D.N.I. Nº 28.529.900 - desde el 01/08/13.

* Castro, Omar René - D.N.I. Nº 31.853.920 - desde el 01/08/13.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA - Secretaría de Cultura.

URTUBEY - Heredia (I.) - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 1793 - 18/06/2013

Artículo 1º - Prorrógase la designación del Sr. Alvaro Ramón Herrera - DNI Nº 34.351.157 en carácter de personal temporario de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 7 de junio de 2013 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaria General de la Gobernación.

URTUBEY - Samson

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Decreto Nº 1794 - 18/06/2013 - Expediente Nº 0120046-26.751/2012-0

Artículo 1º - Autorízase la afectación del Profesor Horacio Alejandro Pagés, CUIL Nº 23-13977365-9, docente de las unidades educativas Nºs. 3101, 5092, 6002 y 6006, para desempeñar funciones en la Dirección General de Educación Superior dependiente de la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en virtud de los considerandos, a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal y hasta el 31 de diciembre de 2013:

Escuela Provincial de Bellas Artes Nº 6002 "Tomás Cabrera" de esta ciudad:

* Fundamentos Visuales II, interino, 2° año 1ra. división, 1er. cuatrimestre, 8 horas cátedra, turno noche.

* Fundamentos Visuales IV, interino, 4° año 1ra. división, 1er. cuatrimestre, 8 horas cátedra, turno tarde.

* Fundamentos Visuales I, interino, 1° año 2da. división, 3 horas cátedra, turno noche.

* Taller Integral IV: Pintura, interino, 2° año 1ra. división, 9 horas cátedra, turno noche.

Profesorado de Jardín de Infantes y de Educación Especial N° 6006 de esta ciudad:

* Introducción a la Educación Artística, interno, 1° año 1ra. división, 2do. cuatrimestre, 4 horas cátedra, turno vespertino.

URTUBEY - Dib Ashur - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1799 - 18/06/2013

Artículo 1° - Autorízase la prestación de servicios en carácter de colaboración en el Ministerio de Seguridad de la Dra. María Cecilia Martínez - DNI N° 21.634.683, agente perteneciente a la Dirección General de Personal, a partir de la notificación del presente y mientras duren las necesidades de servicio.

URTUBEY - Sylvester - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1804 - 19/06/2013

Artículo 1° - Designase a la D.I. Silvana Estela Beatriz Siciliano - DNI N° 26.627.043 en cargo político nivel 2 de la Secretaría de la Función Pública, a partir de la fecha del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría de la Función Pública.

URTUBEY - Padrós

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Salta, 19 de Junio de 2013

RESOLUCION N° 1025

Ministerio de Salud Pública

Expediente n° 128.624/13-código 321

VISTO el Decreto N° 1805/2013, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el mencionado instrumento legal, el Poder Ejecutivo creó el Área Operativa n° LV - Zona Sur de la Ciudad de Salta y encomendó al Ministerio de Salud Pública la modificación de la estructura de Primer Nivel de Atención Área Capital y la aprobación de la estructura y planta de cargos que compondrá el área operativa creada, como así también la definición de sus límites geográficos y población a su cargo.

Que se elaboró el proyecto correspondiente a la conformación de dicha área, respondiendo el mismo a las normas escalafonarias y presupuestarias vigentes.

Que, en consecuencia, resulta necesario dictar el instrumento pertinente.

Por ello,

El Ministro de Salud Pública

RESUELVE:

Artículo 1° - Estructura Orgánica. Aprobar la estructura orgánica correspondiente al Área Operativa n° LV - Zona Sur, la que como Anexo I, forma parte de la presente, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Art. 2° - Cargos. Aprobar la nómina de cargos a cubrir, correspondiente al Área Operativa n° LV - Zona Sur, la que como Anexo II forma parte del presente, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Art. 3° - Límite Geográfico. Población a cargo. Definir que el Área Operativa n° LV - Zona Sur abarcará los límites geográficos y la población a su cargo, de conformidad con el detalle que, como Anexo III forma parte de la presente Resolución.

Art. 4° - Los errores y omisiones que pudiesen detectarse en lo aprobado en el presente, no crea derecho alguno y deberán subsanarse por el instrumento legal correspondiente según la normativa vigente.

Art. 5° - La presente resolución será ratificada por Decreto del Señor Gobernador de la Provincia.

Art. 6° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dr. Néstor Enrique Heredia
Ministro de Salud Pública

VERANEXO

Salta, 19 de Junio de 2013

RESOLUCION N° 1026

Ministerio de Salud Pública

Expediente n° 128.624/13 - código 321

VISTO el Decreto n° 1805/2013, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el mencionado instrumento legal, el Poder Ejecutivo creó el Área Operativa n° LV - Zona Sur de la Ciudad de Salta y autorizó al Ministerio de Salud Pública a realizar un proceso de selección objetivo del personal que ocupará los cargos correspondientes a dicha área operativa.

Que, asimismo, encomendó a esta Cartera de Estado la reglamentación del procedimiento para llevar a cabo el citado proceso de selección.

Que, en consecuencia, resulta necesario dictar el instrumento pertinente.

Por ello,

El Ministro de Salud Pública

RESUELVE:

Artículo 1° - Aprobar el Reglamento para el Proceso de Selección de Personal del Área Operativa n° LV - Zona Sur, que como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.

Art. 2° - Aprobar los perfiles de puestos que, como Anexo II.A: Agrupamiento Profesional de la Salud; Anexo II.B: Agrupamiento Enfermería; Anexo II.C: Agrupamiento Técnico; Anexo II.D: Agrupamiento Administrativo y Anexo II.E: Agrupamiento Mantenimiento y Servicios Generales, forman parte de la presente resolución.

Art. 3° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dr. Néstor Enrique Heredia

Ministro de Salud Pública

VERANEXO

Salta, 19 de Junio de 2013

RESOLUCION N° 1027

Ministerio de Salud Pública

Expediente n° 128.624/13 - código 321

VISTO el Decreto n° 1805/13; y la Resolución n° 1026/13 del Ministerio de Salud Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el decreto citado en el visto el Poder Ejecutivo creó en el ámbito de la Región Sanitaria Centro, el Área Operativa n° LV - Zona Sur, dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta.

Que mediante la citada Resolución el Ministerio de Salud Pública aprobó el Reglamento del proceso de selección del personal que ocupará los cargos correspondientes a dicha área operativa.

Que, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 3°, 6° y 7° del Reglamento del Proceso de Selección de Personal la Autoridad de Aplicación debe emitir la correspondiente Resolución de Convocatoria a todas aquellas personas interesadas en participar del Proceso de Selección, debiendo dar difusión a los plazos de la etapa de preinscripción y de inscripción, como así también la modalidad y lugar en que se llevarán a cabo ambas etapas.

Que en consecuencia corresponde dictar el pertinente instrumento legal;

Por ello

El Ministro de Salud Pública

RESUELVE:

Artículo 1° - Convocar a todas aquellas personas interesadas en participar del Proceso de Selección de Personal para la cobertura de los cargos correspondientes al Área Operativa n° LV - Zona Sur dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta.

Art. 2° - Establecer que la preinscripción se realizará a través de la Página Digital oficial del Gobierno de la Provincia de Salta - www.salta.gov.ar -, en la cual completará el correspondiente formulario digital, con la información que allí se requiera y se desarrollará durante el plazo de siete (7) días corridos a partir de las 00:00 hs del día 26 de Junio de 2013 hasta las 24:00 hs del día 02 de Julio de 2013.

Art. 3° - Establecer que la inscripción se efectuará en forma personal o a través de un tercero autorizado por ante escribano público, juez de paz o autoridad policial. Se recibirán en el Salón Auditorio del Hospital Público Materno Infantil, sito en Avda. Sarmiento 1301 de la Ciudad de Salta, a partir del día 03 de Julio al día 12 de Julio, en el horario que a tal efecto dispondrá la

autoridad de Aplicación, debiendo acompañar en tal oportunidad la documentación pertinente.

Las inscripciones que se efectúen por correspondencia, se recibirán en el domicilio citado en el primer párrafo del presente artículo, a partir de la fecha de apertura y hasta el día de cierre de inscripción, considerándose como fecha de presentación aquella del cargo recepción de la documentación correspondiente.

Art. 4° - Ordenar la difusión de la convocatoria a participar del Proceso de Selección de Personal para la cobertura de los cargos correspondientes al Área Operativa Área Operativa n° LV - Zona Sur, en el ámbito de la Región Sanitaria Centro dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta, de conformidad con lo establecido en el artículo 7° del Reglamento aprobado por Resolución n° 1206/13 del Ministerio de Salud Pública.

Art. 5° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dr. Néstor Enrique Heredia
Ministro de Salud Pública

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 335D - 14/06/2013 - Expediente N° 08-108.471/13

Artículo 1° - Rectificar parcialmente el Anexo I del Decreto N° 505 de fecha 26 de marzo de 1990, con el alcance expuesto en los considerandos de la presente, dejándose establecido que donde dice: "Rojas, María Beatriz, D.N.I. 12.379.036", debe decir: "Rojas, Marta Beatriz, D.N.I. 12.379.036".

Art. 2° - Remitir las actuaciones a la Escribanía de Gobierno, para la verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto N° 505/90, así como de la documentación original, que deberá presentar la adjudicataria, en la oportunidad prevista en el art. 4° del citado decreto.

Samson

Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 337D - 14/06/2013 - Expediente N° 0020004-13.106/2013-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 21 de Diciembre de 2012, la renuncia presentada por el Dr. Nicolás Jovanovics, DNI N° 13.346.637, por razones particulares, al Cargo: Asesor Letrado - Agrupamiento: Profesional, Subgrupo: 2 - Orden N° 27, Función Jerárquica II, dependiente de la Dirección General de Personal - Secretaría General de la Gobernación, según Decreto N° 540/08, de acuerdo a lo previsto en el artículo 69 del Decreto 4118/97.

Art. 2° - Dejar establecido que el Dr. Nicolás Jovanovics, renuncia expresamente a presentar el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso, así como a cualquier reclamo vinculado a ello.

Samson

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 338D - 18/06/2013 - Expte. n° 10.300/13 - código 321

Artículo 1° - Con vigencia al 3 de abril de 2013, dejar sin efecto la asignación interina de función y el adicional por función jerárquica como Jefa Sector Secretaria Auxiliar del Programa Estadísticas de la Subsecretaría de Calidad de Servicios de Salud, según Decreto n° 2734/12, de la señora Mabel Estela Duran, D.N.I. n° 13.835.272, quien deberá reintegrarse al cargo del cual es titular.

Heredia

Ministerio de Seguridad - Resolución N° 339D - 18/06/2013

Artículo 1° - Rectificar parcialmente el último párrafo del considerando del Decreto N° 1.538/13, dejándose establecido que el nombre correcto corresponde a Daniel Fernando Romero y no como se consignara en el mismo

Sylvester

Ministerio de Seguridad - Resolución N° 340D - 18/06/2013 - Expediente N° 295-11.940/13

Artículo 1° - Dejar establecido que el número correcto del Documento Nacional de Identidad de la Srta Silvina Elena Saracho es 30.221.744.

Sylvester

Ministerio de Seguridad - Resolución N° 341D - 18/06/2013 - Expediente N° 50-99.565/13

Artículo 1° - Disponer la baja del Agente del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta Víctor Facundo Guassardi, D.N.I. 26.764.489, Legajo Personal N° 3.051, personal de la Unidad Carcelaria N° 3, con vigencia al 08 de febrero de 2.013, por solicitud del mismo, en los términos del Artículo 91° inc. b) de la Ley N° 5639.

Art. 2° - Déjase establecido que el renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24.557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9°, Resolución SRT N° 43/97, (Art. 6°) y Decreto N° 1901/09.

Sylvester

Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 342D - 24/06/2013 - Expediente N° 262-117.058/13 Cde. 1

Artículo 1° - Rectificar parcialmente el Art. 1° del Decreto N° 1665/13, dejándose establecido que la designación allí dispuesta corresponde a la señorita Mariana Belén Barrios, D.N.I. N° 41.751.935.

Padrós

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 343D - 24/06/2013 - Expte. n° 120.832/13 - código 127

Artículo 1° - Establecer que la modificación de la cobertura de cargos de la Dirección SAMEC, aprobada por Decreto n° 2734/12, será del siguiente modo:

* Suprimir de la Supervisión Movilidad - División Servicios Técnicos, el cargo 93, ubicación escalafonaria: mantenimiento, denominación: chofer.

* Crear en su reemplazo en la Supervisión Servicios Generales, el orden 116.1, un 1 cargo de idéntica ubicación escalafonaria, denominación: servicios generales y por ende la designación de la señora Virginia Marianela Cappai, D.N.I. n° 30.189.740, se efectúa en el cargo 116.1.

Art. 2° - Establecer que la designación temporaria dispuesta por Decreto n° 1228/13, del señor Carlos Patricio Rubén Torres, D.N.I. n° 36.803.543, es en el cargo incorporado a la cobertura de cargos de la Subsecretaría de Calidad de Servicios de Salud - Programa Llamado a la Salud, orden 30, ubicación escalafonaria: administrativo, denominación: auxiliar administrativo (liberado por Resolución Ministerial n° 481 D/12).

Heredia

RESOLUCION SINTETIZADA DE OTRO ORGANISMO

Secretaría de Servicios Públicos - Resolución N° 11 - 13/06/2013 - Expedientes N° 348-113.777/2013

Artículo 1° - Aprobar el Legajo Técnico confeccionado por la Secretaría de Servicios Públicos para la ejecución de la obra "Provisión e Instalación de Alumbrado Público Ornamental Estilo Colonial en la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán", con un presupuesto oficial de Pesos Quinientos Cincuenta Mil (\$ 550.000), por el sistema de Unidad de Medida, en un plazo de treinta (30) días corridos contados a partir del Acta de Inicio de Obra y autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la citada Secretaría a realizar el respectivo llamado a Concurso de Precios, para la adquisición y contratación de dicha obra, del artículo 10 de la Ley N° 6838 y artículo 10. 2 inc. b) del Decreto Reglamentario N° 1498/96 y modificatorias.

Art. 2° - Aprobar los Pliegos de Bases y condiciones Generales, Particulares y Técnico que como anexo forman parte de la presente.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a Curso de Acción N° 091001000100 Cuenta Objeto N° 412931.1000 Ejercicio 2013.

Art. 4° - Designar a los miembros que conformarán la Comisión de Evaluación de Ofertas para actuar en el análisis de las mismas, que se presenten en el concurso 02/2013 de trámite en los autos de referencia hasta la formulación del informe correspondiente, la que se constituye por:

C.P.N. Víctor Colina

Ing. Claudio Copa - Sec. de Obras Públicas

Dr. Oscar Cruz - Sec. de Servicios Públicos

Dra. Rosaura Ramírez - Sec. de Servicios Públicos

Ramírez

El Anexo que forma parte del Decreto N° 1788, se encuentra para su consulta en oficinas de esta Re-partición.

RESOLUCION

O.P. N° 100034864

R. s/c N° 100004362

Consejo de la Magistratura

Resolución N° 771

Salta, 19 de junio de 2013

Y VISTA: la nota del señor Gobernador de la Provincia agregada en estos autos registrados bajo Expte. N° 110/13, y

CONSIDERANDO:

1°) Que mediante la misma, recibida en este Consejo el 7 de junio del corriente año, el señor Gobernador de la Provincia solicita se implementen los mecanismos necesarios para llevar a cabo el proceso de selección de postulantes para cubrir el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de Primera Nominación del Distrito Judicial del Centro.

2°) Que en consecuencia, en cumplimiento a lo establecido en el art. 12 de la Ley N° 7016, debe disponerse la convocatoria a concurso para la selección de los postulantes a cubrir el referido cargo.

Por ello,

El Consejo de la Magistratura

RESUELVE:

I. Convocar a concurso público para seleccionar postulantes a cubrir el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de Primera Nominación del Distrito Judicial del Centro.

II. Comunicar que la solicitud de inscripción en la que se incluye el enunciado temático y la puntuación que se adjudicará a los distintos tipos de antecedentes, conforme lo establecido en el art. 17 de la Ley N° 7016, deberán ser descargados de la página web del Consejo de la Magistratura cuya dirección es: www.cmagistraturasalta.gov.ar en la cual también se encuentra para consulta de los postulantes el Reglamento del Consejo (según lo prescripto en el art. 13 de la Ley N° 7016), y que las inscripciones se recibirán, exclusivamente, en la Secretaría del Consejo de la Magistratura desde 8 (ocho) de julio al 5 (cinco) de agosto de 2013, en el horario de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas.

III. Adjuntar a la presente la Tabla de Puntaje que regirá para el concurso convocado. IV. Fijar las entrevistas a partir del 20 de septiembre de 2013, notificándose oportunamente a los postulantes el lugar y las fechas en que se realizarán tanto la evaluación escrita como la entrevista personal.

V. Ordenar la publicación de la presente mediante los correspondientes edictos y la difusión de la convocatoria.

VI. Mandar que se registre y notifique.

Dr. Gustavo Adolfo Ferraris
Presidente

Consejo de la Magistratura

Dr. Gonzalo Mariño

Consejo de la Magistratura

Dr. José Gerardo Ruiz

Consejo de la Magistratura

Dr. Sergio Eduardo Choque

Consejo de la Magistratura

Dr. Sergio Petersen

Consejo de la Magistratura

Dr. Pedro Mellado

Consejo de la Magistratura

Dr. Cristóbal Cornejo

Consejo de la Magistratura

Dra. M. Teresita Arias de Arias
Secretaria

Consejo de la Magistratura

Sin Cargo

e) 25/06/2013

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100034868

F. N° 001-49616

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Secretaría de Hacienda

Dirección General de Contrataciones

Dirección de Contrataciones

Expedientes N° 25190-SG-2013

Resolución N° 182/2013

Licitación Pública N° 28/13

Llámase a **Licitación Pública N° 28/13**, convocada para la: "Adquisición de Sistema de Business Intelligence"

Presupuesto Oficial: \$ 76.000.00 (Pesos Setenta y Seis Mil con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 76,00 (Pesos Setenta y Seis con 00/100)

Venta de Pliegos: A partir 26/06/13 en Tesorería Municipal. Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 11 de Julio de año 2013 - Horas: 11:30.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 26 de Junio del Año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer
Directora de Contrataciones
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de la C. de Salta
Imp. \$ 60,00 e) 25/06/2013

O.P. N° 100034867 F. N° 0001-49615

Municipalidad de la Ciudad de Salta
Secretaría de Hacienda

Dirección General de Contrataciones

Dirección de Contrataciones

Expedientes N° 29265-SG-2012, 1758-SG-2013,
40815-SG-2012, 4864-SG-2013, 7377-SG-2013
y 55509-SG-2012

Resolución N° 166/2013

Licitación Pública N° 27/13

Llámase a **Licitación Pública N° 27/13**, convocada para la: "Adquisición de Computadora e Impresoras destinadas a la Dirección de Fiscalización, Dirección General de Mantenimiento y Servicios Generales, Departamento Cierre de Negoció (D.G.R.M.), Jefatura de Gabinete, Procuración General y Dirección General Comisión de Control Terminal Salta S.A."

Presupuesto Oficial: \$ 112.548,55 (Pesos Ciento Doce Mil Quinientos Cuarenta y Ocho con 55/100).

Precio del Pliego: \$ 112,55 (Pesos Ciento Doce con 55/100)

Venta de Pliegos: A partir 26/06/13 en Tesorería Municipal. Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 11 de Julio de año 2.013 - Horas: 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 26 de Junio del Año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer
Directora de Contrataciones
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de la C. de Salta
Imp. \$ 60,00 e) 25/06/2013

O.P. N° 100034863 F. v/c N° 0002-03156

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 142/13

Objeto: Adquisición de Medicamentos y Descartables.

Organismo Originante: **Ministerio de Salud Pública.**

Expediente: 0100321-62.706/2013-0.

Destino: Programa Farmacia.

Fecha de Apertura: 11/07/2013 Horas: 10:00.

Precio del Pliego: \$ 300,00 (Pesos Trescientos con 00/100) depositados en la cuenta de Banco Macro 3-100-0004300337-4 del Ministerio de Salud Pública.

Monto Oficial: \$ 390.200,00 (Pesos Trescientos Noventa Mil Doscientos con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Página Web "www.salta.gov.ar Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av de Los Incas s/N° - 3° Block Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372-4364344.

Dra. Mariana González Fagalde
Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones

Imp. \$ 60,00 e) 25/06/2013

O.P. N° 100034861 F. v/c N° 0002-03155

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 143/13

Objeto: Adquisición de Baterías.

Organismo Originante: **Ministerio de Seguridad.**

Expediente: 0140044-25.951/2013-0.

Destino: Móviles de la Flota Policial.

Fecha de Apertura: 12/07/2013 - Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 300,00 (Pesos Trescientos con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0008000096-3 del Organismo Destinatario.

Monto Oficial: \$ 309.220,00 (Pesos Trescientos Nueve Mil Doscientos Veinte con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Página Web "www.salta.gov.ar Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, Planta Baja, Sec. Gral. de la Gobernación - ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av de Los Incas s/N° - 3° Block Planta Baja - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372-4364344.

Dra. Mariana González Fagalde
Jefe de Programa
Dirección General de Seguimiento
de Contrataciones

Imp. \$ 60,00 e)25/06/2013

O.P. N° 100034859 F. v/c N° 0002-03154

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Programa Abastecimiento

Licitación Pública N° 16/13

Expte. N° 77.836/2013 - Cod: 75

Adquisición: Ropa de Inviernos para Pacientes Internados

Destino: Hospital de Salud Mental "Dr. Miguel Rague"

Ministerio de Salud Pública

Apertura: 11.07.2013 Hs. 11:00

Monto Oficial: \$ 70.400,00 (Pesos Setenta Mil Cuatrocientos con 00/100).

Lugar de Apertura: En Dccion. de Abastecimiento y Mantenimiento, Centro Cívico Grand Bourg Avda. Los Incas s/n° Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

Precio de Pliego: \$ 70,00 (Setenta Pesos)

Sr. Proveedor es obligatoria la inscripción previa en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta.

CPN Norma Azucena Durán
Jefe Programa Abastecimiento
Dir. Abast. y Mantenimiento
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00 e)25/06/2013

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 100034871 F. N° 0001-49618

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa N° 112/13

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expediente N° 0140050-129.015/2013-0 - Adquisición de "Materiales para instalaciones sanitarias y eléctricas", con destino a obra: Alcaldía de Mujeres en la Unidad Carcelaria N° 4, dependiente de este Organismo.

Fecha de Apertura: 02 de Julio de 2.013 - Horas: 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 22.911,77.- (pesos: Veintidós mil novecientos once con 77/100).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración - División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400. Teléfonos 0387-4280635-636-638-639-640-641-642 Internos 123 o 124).

Correo Electrónico: compras@spps.gob.ar

CPN Alejandra del V. Garbal
Alcaide

Dtra. (I) Administración S.P.P.S.

Imp. \$ 60,00 e)25/06/2013

O.P. N° 100034855

F. N° 0001-49598

Gobierno de la Provincia de Salta**Dirección de Vialidad de Salta****Contratación Directa p/L.N. N° 70/2.013**

Para la Adquisición de "Repuestos y Reparación de Embrague para Camión Ford F14000 - Mod. 2005 y Camión Ford Cargo 2635 Mod 2004"

Presupuesto Oficial: \$ 9.700,00 (Pesos Nueve Mil Setecientos).

Exptes.: N° 0110033-111.565/2013-0 y Agreg. 0110033-103.747/2013-0

Apertura: 01 de Julio de 2.013 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S - España N° 721 Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387)432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 28-06-2013, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
CPN Raquel I. Maizel de Levin
Jefa Dpto. Cont. Financ. (I)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 25/06/2013

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 100034869

F. N° 0001-49617

Municipalidad de la Ciudad de Salta**Secretaría de Hacienda****Dirección General de Contrataciones****Dirección de Contrataciones****Expedientes N° 27.628-SG-2013****Resolución N° 188/2013****Concurso de Precios N° 14/13**

Llámanse a **Concurso de Precios N° 14/13**, convocada para el: "Servicio de Arbitraje de Voley destinado a los Juegos Deportivos de la Ciudad de Salta JUCISA 2013"

Presupuesto Oficial: \$ 29.180,00 (Pesos Veintinueve Mil Ciento Ochenta con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 29,20 (Pesos Veintinueve con 20/100).

Venta de Pliegos: A partir 26/06/2013, en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 04 de Julio del año en curso - Horas: 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 26 de Junio del Año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer
Directora de Contrataciones
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 25/06/2013

O.P. N° 100034860

F. v/c N° 0002-03154

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****Programa Abastecimiento****Concurso de Precios N° 21/13****Expte N° 18.010/ 2013 - Cod: 321****Adquisición de Autoclave**

Destino: Sector de Enfermería del Hospital de Angastaco Ministerio de Salud Pública

Apertura: 11.07.2013 Hs. 11:30

Monto Oficial: \$ 48.000,00 (Pesos Cuarenta y Ocho Mil con 00/100).

Lugar de Apertura: En Dccion. de Abastecimiento y Mantenimiento, Centro Cívico Grand Bourg Avda. Los Incas s/n° Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

Pliego: Sin Cargo

Sr. Proveedor es obligatoria la inscripción previa en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta.

CPN Norma Azucena Durán
Jefe Programa Abastecimiento
Dir. Abast. y Mantenimiento
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00

e) 25/06/2013

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

O.P. N° 100034829

F. N° 0001-49570

Secretaría de Recursos Hídricos - Resolución N° 000130 - 24/05/2013 - Expediente N° 0090034-105.492/2012-0, 1 a 3

Artículo 1°: Designar como miembros de la Comisión Técnica para determinar la Línea de Ribera del Río Medina en la zona de la Matrícula N° 229, Finca "La Bajada" integrante de la finca "Ojo de Agua", en el Dpto. Metán, a los siguientes profesionales:

- Geólogo Jorge Genaro Torres
- Ing. Civil Mariela Adriana Nieva

Artículo 2°: Establecer el inmueble Matrícula N° 229, Finca "La Bajada" integrante de la finca "Ojo de Agua", en el Dpto. Metán como el lugar donde la Comisión Técnica realizará el estudio y determinación de la Línea de Ribera del Río Medina, conforme lo establecido en el Decreto N° 1989/02, Reglamentación del Art. 126 del Código de Aguas Anexo I.

Artículo 3°: Los Costos y Costas que demanden la determinación de la Línea de Ribera, serán absorbidos por el presentante de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 1989/02.

Artículo 4°: Notificar al Agr. Daniel Roberto Ponisio que deberá dar cumplimiento con la publicación del presente acto administrativo por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y un medio gráfico de mayor circulación.

Artículo 5°: Comunicar al Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, notificar a través del Programa Jurídico al Agr. Daniel Roberto Ponisio, a la Dirección General de Planificación Hídrica y sigan las actuaciones al Programa Jurídico, a sus efectos.

Fuertes

Imp. \$ 136,00

e) 24 y 25/06/2013

O.P. N° 100034828

F. N° 0001-49569

Secretaría de Recursos Hídricos - Resolución N° 000129 - 24/05/2013 - Expediente N° 0090034-120.895/2012-0, 1 a 3

Artículo 1°: Designar como miembros de la Comisión Técnica para determinar la Línea de Ribera del Río Medina en la zona de la Matrícula N° 381, Finca "Ojo de Agua", del Dpto. Metán, a los siguientes profesionales:

- Geólogo Jorge Genaro Torres
- Ing. Civil Mariela Adriana Nieva

Artículo 2°: Establecer el inmueble Matrícula N° 381, Finca "Ojo de Agua", Departamento Metán como el lugar donde la Comisión Técnica realizará el estudio y determinación de la Línea de Ribera del Río Medina, conforme lo establecido en el Decreto N° 1989/02, Reglamentación del Art. 126 del Código de Aguas Anexo I.

Artículo 3°: Los Costos y Costas que demanden la determinación de la Línea de Ribera, serán absorbidos por el presentante de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 1989/02.

Artículo 4°: Notificar al Agr. Daniel Roberto Ponisio que deberá dar cumplimiento con la publicación del presente acto administrativo por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y un medio gráfico de mayor circulación.

Artículo 5°: Comunicar al Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, notificar a través del Programa Jurídico al Agr. Daniel Roberto Ponisio, a la Dirección General de Planificación Hídrica y sigan las actuaciones al Programa Jurídico, a sus efectos.

Fuertes

Imp. \$ 120,00

e) 24 y 25/06/2013

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 100034850

F. N° 0001-49593

Ref. Expte. N° 34-104.384/13

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017) y Decreto Reglamentario N° 1502/00 (Art. 1°), se hace saber que por el expediente referenciado se tramita la división de la concesión de uso de caudales públicos reconocida para los Catastros de origen N° 7161, 7162 y 7163 del Dpto. Rosario de Lerma, Suministros N° 663, 664 y 682, para el catastro N° 13.488 del mismo departamento (consis-

tente en agua pública para riego de 72,2168 has. de carácter permanente proveniente del catastro N° 7162, según escritura N° 30, de fecha 18/10/12, Esc. Angélica Viviana Reyes, a derivar de la margen izquierda del Río Corralito). La división del riego se realiza en las siguientes proporciones:

Catastro: 13.488

Propietario: Aramayo, Cesar Bernardo

Sup. B/Riego: 72,2168

Dotación: 37,9138

Se aclara que los cuadros correspondientes a las subdivisiones de correspondientes a los catastros N° 13.481 y 13.487 del mismo Dpto. se encuentran a disposición en la Secretaría de Recursos Hídricos, Programa Registro Público de Aguas.

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de tres (3) días, ello para que, de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta.

Dr. Matías J. Brogin

Asesor Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00

e) 25 al 27/06/2013

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 100034870

F. N° 0001-49618

Ministerio de Gobierno

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Licitación Pública N° 79/13

Art. 9° - Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expediente N° 0140050-13707/2013-0.- "Adquisición de Víveres Secos y Frescos" -, con destino a Unidades Carcelarias N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, Alcaldía General, Escuela de Cadetes, Buffet de personal y Panaderías tanto de Capital e Interior, dependientes de este Organismo.

Resolución N° 292/13 del Ministerio de Seguridad

Firmas Adjudicadas:

T.D.V. S.R.L.: por un monto total de \$ 103.435,04.- (Pesos: Ciento tres mil cuatrocientos treinta y cuatro con 04/100).

Mallid Chehadi: por un monto total de \$ 796.906,00.- (pesos: Setecientos noventa y seis mil novecientos seis con 00/100).

Distribuidora Salta de Ana María Delgado: por un monto total de \$ 565.233,00- (Pesos: Quinientos sesenta y cinco mil doscientos treinta y tres con 00/100).

Altube Ricardo Ernesto: por un monto total de \$ 31.658,00- (pesos: Treinta y uno mil seiscientos cincuenta y ocho con 00/100).

Total Adjudicado: \$ 1.497.232,04- (Pesos: Un Millón Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Doscientos Treinta y Dos con 04/100).

C.P.N. Alejandra del V. Garbal

Alcaide

Dtra. (I) Administración - S.P.P.S.

Imp. \$ 60,00

e) 25/06/2013

O.P. N° 400003446

F. N° 0004-02387

Ref. Expte. N° 34-36.038/13

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 97 del día 18/04/13, se aprobó la Comisión Técnica que determinará la línea de ribera en ambas márgenes del Río Amablayo, integrando dicha comisión los Sres. Geólogo Jorge Genaro Torres y la Ing. Civil Mariela Adriana Nieva. Estableciéndose la determinación de dicha línea, respecto del inmueble Catastro N° 237, Paraje Amblayo del Dpto. San Carlos, como lugar donde la comisión técnica realizará dicha determinación de línea de ribera. Decreto N° 1989/02, art. 8 ap. 2 y 3. Los propietarios ribereños en la zona objeto de la presente determinación no podrán realizar ningún trabajo que implique la modificación actual de las márgenes.

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y boletín oficial. Los terceros interesados podrán en el término de 15 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, presentar toda información, estudios, planos

o cualquier otro dato que sirva u oriente a la misma en la determinación de la línea de ribera, debiendo presentar los mismos ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

Dr. Matías J. Brogin

Asesor Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 120,00

e) 24 y 25/06/2013

O.P. N° 40003445

F. N° 0004-02386

Ref. Expte. N° 34-196.838/12

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 324 del día 21/11/12, se aprobó la Comisión Técnica que determinará la línea de ribera en ambas márgenes del Río Amblayo, integrando dicha comisión los Sres. Dr. en Geología Víctor Omar Viera y la Ing. Civil Mariela Adriana Nieva. Estableciéndose la determinación de dicha línea, respecto del inmueble Catastro N° 578, Finca Ayuso y Horqueta - Finca Amblayo, del Dpto. San Carlos, como lugar donde la comisión técnica realizará dicha determinación de línea de ribera. Decreto N° 1989/02, art. 8 ap. 2 y 3. Los propietarios ribereños en la zona objeto de la presente determinación no podrán realizar ningún trabajo que implique la modificación actual de las márgenes.

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y boletín oficial. El acto administrativo que fija la línea de ribera será apelable ante el Tribunal de Aguas (Dcto. N° 1898/02, art. 10), en el término de 10 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, debiendo el interesado presentar el recurso ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

Dr. Matías J. Brogin

Asesor Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 120,00

e) 24 y 25/06/2013

O.P. N° 100034793

F. N° 0001-49520

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Vialidad Nacional

Aviso de Prórroga de Llamado a Licitación

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del Llamado a Licitación Pública de la siguiente Obra:

Licitación Pública N° 89/12

Obra: Ruta Nacional N° 60, Tramo: S.R. de la Nueva Orán - Límite con Bolivia, Sección: Km. 67,75 - Km. 71,77, Provincia de Salta.

Tipo de Obra: Estabilización de taludes. Desbosque, destronque y limpieza de terreno, excavaciones, gaviones de piedra embolsada, relleno de talud para sostenimiento de gaviones a media ladera, construcción de accesos y caminos auxiliares, mantenimiento de accesos y caminos auxiliares, etc.

Presupuesto Oficial: Pesos Veintitrés Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Ochenta y Cinco (\$ 23.999.785,00) referidos al mes de Diciembre de 2012.

Garantía de la Oferta: Pesos Doscientos Treinta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Siete con 85/100 (\$ 239.997,85).

Plazo de Obra: Doce (12) meses.

Valor del Pliego: Pesos Cuatro Mil Ochocientos (\$ 4.800,00).

Fecha de Venta de Pliegos: A partir del 31 de Mayo de 2013.

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 06 de Septiembre de 2013 a las 11 hs. en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 20/12, 88/12 y 13/13.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Jorge V. Barrera

Jefe División Administración (Int.)
5° Distrito - Salta

Imp. \$ 300,00

e) 18 al 26/06/2013

O.P. Nº 100034792

F. Nº 0001-49520

O.P. Nº 100034791

F. Nº 0001-49520

Presidencia de la Nación**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios****Secretaría de Obras Públicas****Subsecretaría de Obras Públicas****Vialidad Nacional****Aviso de Prórroga de Llamado a Licitación**

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del Llamado a Licitación Pública de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nº 88/12

Obra: Ruta Nacional Nº 50, Tramo: S.R. de la Nueva Orán - Límite con Bolivia, Sección: Km. 64,87 - Km. 67,75, Provincia de Salta.

Tipo de Obra: Estabilización de taludes. Desbosque, destronque y limpieza de terreno, excavaciones, gaviones de piedra embolsada, relleno de talud para sostenimiento de gaviones a media ladera, mantenimiento de accesos y caminos auxiliares, etc.

Presupuesto Oficial: Pesos Veintitrés Millones Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Setenta y Siete (\$ 23.249.077,00) referidos al mes de Diciembre de 2012.

Garantía de la Oferta: Pesos Doscientos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Noventa con 77/100 (\$ 232.490,77).

Plazo de Obra: Doce (12) meses.

Valor del Pliego: Pesos Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta (\$ 4.650,00).

Fecha de Venta de Pliegos: A partir del 31 de Mayo de 2013.

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 06 de Septiembre de 2013 a las 11 hs. en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas Nº 20/12, 89/12 y 13/13.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal - 3º Piso - D.N.V.

Jorge V. Barrera
Jefe División Administración (Int.)
5º Distrito - Salta

Imp. \$ 300,00

e) 18 al 26/06/2013

Presidencia de la Nación**Ministerio de Planificación Federal****Inversión Pública y Servicios****Secretaría de Obras Públicas****Subsecretaría de Obras Públicas****Vialidad Nacional****Aviso de Prórroga de Llamado a Licitación**

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del Llamado a Licitación Pública de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nº 37/13

Malla 404 - Provincias de Jujuy y Salta

Ruta Nacional Nº 9

Tramo: Río Vaqueros - Río Yala

Ruta Nacional Nº 66

Tramo: Emp. R.N. Nº 9 - Emp. R.N. Nº 34

Ruta Nacional Nº 1V66

Tramo: Emp. R.N. Nº 66 - Emp. R.N. Nº 34

Longitud: 148,76 Km

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos Un Millón Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil (\$ 1.485.000,00).

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 29 de agosto de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública Nº 34/13 - Malla 129, Licitación Pública Nº 35/13 - Malla 309, Licitación Pública Nº 36/13 - Malla 340, Licitación Pública Nº 37/13 - Malla 404, Licitación Pública Nº 38/13 - Malla 408C.

Fecha de Venta de Pliegos: A partir del 24 de Mayo de 2013.

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

Jorge V. Barrera
Jefe División Administración (Int.)
5° Distrito - Salta

Imp. \$ 300,00 e) 18 al 26/06/2013

O.P. N° 100034790 F. N° 0001-49520

Presidencia de la Nación
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas
Vialidad Nacional

Aviso de Prórroga de Llamado a Licitación

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del Llamado a Licitación Pública la siguiente Obra:

Licitación Pública N° 20/12

Obra: Ruta Nacional N° 86 - Provincia de Salta

Tramo: Tartagal - Tonono.

Sección: Km. 0,000 (Tartagal) - Km. 32,400 (Tonono).

Tipo de Obra: Mejoramiento de calzada existente, construcción de base y carpeta de rodamiento con mezcla asfáltica en caliente, construcción y ampliación de alcantarillas, etc.

Presupuesto Oficial: Pesos Cincuenta y Dos Millones Seiscientos Veinte Mil (\$ 52.620.000,00), referidos al mes de Junio de 2012.

Garantía de la Oferta: Pesos Quinientos Veintiséis Mil Doscientos (\$ 526.200,00).

Plazo de Obra: Nueve (9) meses.

Valor del Pliego. Pesos Diez Mil Quinientos Veinticuatro (\$ 10.524,00).

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 06 de Septiembre de 2013 a las 11 hs, en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 88/12, 89/12 y 13/13.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actes) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Jorge V. Barrera
Jefe División Administración (Int.)
5° Distrito - Salta

Imp. \$ 300,00 e) 18/06 al 26/06/2013

O.P. N° 100034789 F. N° 0001-49520

Presidencia de la Nación
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas

Vialidad Nacional

Aviso de Prórroga de Llamado a Licitación

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga de llamado a Licitación Pública la siguiente Obra:

Licitación Pública N° 13/2013.

Obra. Ruta Nacional N° 51 - Provincia de Salta

Tramo: San Antonio de los Cobres - Cauchari

Sección I: San Antonio de los Cobres - Mina La Poma

Tipo de Obra: Excavaciones no clasificadas; Conformación de Terraplenes; Excavación para fundaciones de alcantarillas; Construcción de alcantarillas; Construcción de sub-base granular en 0.15m de espesor; Construcción de base granular en 0.20m de espesor; Construcción de Carpeta asfáltica de 0.05m de espesor; Construcción de cordón protector de borde de pavimento; Señalamiento horizontal y vertical; Colocación Baranda metálica cincada para defensa; Construcción de banquetas enripiadas, etc.

Presupuesto Oficial: Pesos Sesenta y Un Millones Seiscientos Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Veintidós (\$ 61.696.422,00), referidos al mes de Marzo de 2013.

Garantía de la Oferta: Pesos Seiscientos Dieciséis Mil Novecientos Sesenta y Cuatro con 22/100 (\$ 616.964,22).

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.
 Valor del Pliego: Pesos Doce Mil Trescientos Treinta y Nueve (\$ 12.339,00).

Fecha de Venta de Pliegos: A partir del 31 de Mayo de 2013.

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 06 de Septiembre de 2013 a las 11 hs. en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 20/12, 88/12 y 89/12.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Jorge V. Barrera
 Jefe División Administración (Int.)
 5° Distrito - Salta

Imp. \$ 300,00 e) 18 al 26/06/2013

DETERMINACION DE LINEA DE RIBERA

O.P. N° 100034820 F. N° 0001-49557

Ref. Expte. N° 34-203.365/12

Se hace saber que, por Resolución N° 168 de fecha 07/06/13, se determinó la línea de ribera conforme las coordenadas de vinculación del Río Caraparí o Itiyuro en la zona de la matrícula N° 19.826, Finca "Caraguatá", del Dpto. San Martín por la comisión técnica designada en los autos de referencia, las que quedarán establecidas de la siguiente manera:

**Vinculación de Líneas de Ribera del Río
Caraparí o Itiyuro - Matr. N° 19.826 - Fca.
"Caraguatá" en el Dpto. San Martín**

Margen Izquierda - Coordenadas Posgar

Nombre	X	Y
LRI 01	4460025.12	7517261.10
LRI 02	4460147.26	7516888.25
LRI 03	4460231.24	7516482.35
LRI 04	4460229.14	7516142.96
LRI 05	4460134.84	7515802.22
LRI 06	4459926.05	7515421.35
LRI 07	4460252.26	7514970.53

LRI 08	4461190.81	7514784.95
LRI 09	4461527.95	7514081.03

Margen Derecha - Coordenadas Posgar

Nombre	X	Y
LRD 01	4459767.07	7517019.18
LRD 02	4459408.55	7516664.06
LRD 03	4459082.18	7516086.02
LRD 04	4459084.87	7515811.82
LRD 05	4459336.85	7515370.36
LRD 06	4459688.58	7514867.27
LRD 07	4460415.05	7514478.14
LRD 08	4461019.69	7514507.20

Se ordena la publicación de la resolución mencionada por el plazo de 2 días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación general, ello para que, de conformidad a lo previsto por el art. 126 del Código de Aguas reglamentado por el Decreto N° 1989/02, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de diez (10) días hábiles administrativos contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta.

Dr. Matías J. Brogin
 Asesor Legal

Secretaría de Recursos Hídricos
 Imp. \$ 140,00 e) 24 y 25/06/2013

O.P. N° 100034819 F. N° 0001-49556

Ref. Expte. N° 34-160.573/12

Se hace saber que, por Resolución N° 156 fecha 5/06/13, se designó al Geólogo Teodoro Chafatinos, M.P. 32 y al Ing. Civil Antonio Alejandro Forns, M.P. N° 403167, como integrantes de la comisión técnica que determinará la línea de ribera del Río Yacochuya en la zona de la matrícula N° 4956, Fracción F, remanente de la Finca "El Socorro", del Dpto. Cafayate. Se establece la matrícula mencionada como el lugar donde la comisión técnica realizará el estudio de determinación. Se ordena la publicación de la resolución mencionada por el plazo de 2 días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación general, ello para que, de conformidad a lo previsto por el art. 126 del Código de Aguas reglamentado por el Decreto N° 1989/02, las personas que de-

seen presentar información, estudios, planos, o cualquier otro dato, podrán hacerlo valer en el término de quince (15) días hábiles administrativos contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta.

Dr. Matías J. Brogin

Asesor Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. S 120,00

e) 24 y 25/06/2013

CONVOCATORIAS A AUDIENCIA PÚBLICA

O.P. N° 100034866

F. N° 0001-49614

Programa de Audiencias Públicas

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Gobierno de la Provincia de Salta

Convocatoria a Audiencia Pública

El Secretario de Ambiente de la Provincia de Salta convoca a una Audiencia Pública, para que quienes tengan interés o derecho, puedan expresarse sobre el impacto ambiental y social de una solicitud de autorización de Cambio de Uso de Suelo, con fines de ganadería, en una superficie de 1.001 ha netas de desbajado, sobre un total de 1.950 ha brutas solicitadas, en Finca "Paso de Las Carretas", inmueble matrícula N° 12327 del Dpto. Metán, expediente N° 119-16.085/07, iniciado por la firma El Paso del Virrey Sociedad Anónima, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49 de la ley 7070/00.

Fecha y Hora de la Audiencia: Viernes 05 de Julio de 2013, a las 10:00 hs.

Lugar de realización: Salón Municipal de Usos Múltiples, sito en Ruta Nacional N° 16, Km 643.

Localidad: El Tunal, Dpto. Metán.

Lugar donde obtener vista del Expte. y del Estudio de Impacto Ambiental y Social: En la ciudad de Salta, en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto. N° 12 (Programa de Audiencias Públicas), de Lunes a Viernes, en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

En la localidad de El Tunal, Dpto. Metán, en su Delegación Municipal, sita en Ruta Nacional N° 16, Km 643, de Lunes a Viernes, de 08:30 a 12:30 hs.

Lugar y plazo para presentarse como parte y acompañar prueba: ante el Programa de Audiencias Públicas del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, sito en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto. N° 12, de la Ciudad de Salta, de 08:00 a 14:00 hs. (de Lunes a Viernes) y hasta el 03 de Julio de 2013.

Instructor de la Etapa Preparatoria: Ing. Ricardo Osvaldo Barbarán.

Presidente de la Audiencia: Dra. Gloria Liliana Manresa.

Dra. Gloria Liliana Manresa

Jefe de Programa de Audiencias Públicas

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Imp. S 180,00

e) 25 al 27/06/2013

O.P. N° 400003440

F. N° 0004-02384

Municipalidad de San Lorenzo

San Lorenzo, 14 de Junio de 2013

Audiencia Pública

La Municipalidad de San Lorenzo, invita a todos los que acrediten un interés legítimo a participar de la Audiencia Pública, convocada por Resolución N° 092/13, para el día Viernes 28 de Junio a hs. 09:00, a desarrollarse en la Sede de la Municipalidad de San Lorenzo, cita en Avda. San Martín N° 1850, Va San Lorenzo, a los fines de tratar el estudio del impacto social y económico, correspondiente al proyectos denominado "Supermercado y Comercios Varios", que se desarrollará en el catastro n° 105.904.-

Se invita a los interesados a compulsar el proyecto mencionado, por Secretaría de Obras Públicas hasta el día 27 de Junio del corriente año, en el horario 08:00 a 13:00 hs.

Dr. Federico Parra

Intendente

Municipalidad de San Lorenzo

Imp. \$ 180,00

e) 19 al 25/06/2013

O.P. N° 100034802

F. N° 0001-49537

Programa de Audiencias Públicas

Ministerio de Ambiente
y Producción Sustentable

Gobierno de la Provincia de Salta**Convocatoria a Audiencia Pública**

El Secretario de Ambiente de la Provincia de Salta convoca a una Audiencia Pública, para que quienes tengan interés o derecho, puedan expresarse sobre el impacto ambiental y social de una solicitud de autorización de Cambio de Uso de Suelo, con fines de agroganadería, en una superficie de 1.076 ha netas, sobre un total de 2.313 ha brutas solicitadas, en Finca "Miraflores" inmueble matrícula N° 15310 del Dpto. Anta, expediente N° 119-135493/11, iniciado por El Refugio S.A., de acuerdo a lo establecido por el artículo 49 de la ley 7070/00.

Fecha y Hora de la Audiencia: Miércoles 3 de Julio de 2013, a las 10:00 hs.

Lugar de realización: Hotel Las Lajitas, sito en Ruta Provincial N° 5 y Ruta Provincial N° 30.

Localidad: Las Lajitas, Dpto. Anta.

Lugar donde obtener vista del Expte. y del Estudio de Impacto Ambiental y Social: En la ciudad de Salta, en

calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto. N° 12 (Programa de Audiencias Públicas), de Lunes a Viernes, en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

En la localidad de Las Lajitas, Dpto. Anta, en su Municipalidad, sita en Av. San Martín N° 375, de Lunes a Viernes, de 08:00 a 13:00 y de 17:00 a 20:00 hs.

Lugar y plazo para presentarse como parte y acompañar prueba: ante el Programa de Audiencias Públicas del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, sito en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto. N° 12, de la Ciudad de Salta, de 08:00 a 14:00 hs. (de Lunes a Viernes) y hasta el 1 de Julio de 2013.

Instructor de la Etapa Preparatoria: Ing. Ricardo Osvaldo Barbarán.

Presidente de la Audiencia: Dra. Gloria Liliana Manresa.

Dra. Gloria Liliana Manresa
Jefe de Programa de Audiencias Públicas
Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable
Imp. \$ 180,00 e) 19 al 25/06/2013

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 400003456 F. N° 0004-02395

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Silvia René Rodríguez, en Expte. N° 21.064, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminados de 1° categoría de borato, potasio, metales alcalinos, y alcalinos térreos, ubicado en el Departamento La Poma, Lugar Salinas Grandes, la mina se denominara Salinita Sur II, las coordenadas del punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M. D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss-Kruger de Pertenencias
Posgar/94**

X	Y
7397386.83	3483917.25
7397386.83	3488083.43

7392412.81 3488083.43
7392412.81 3483917.25

P.M.D.: Y= 3486268.00 X= 7393115.85

Superficie Concedida 2072 has. 2662 m2. Los terrenos afectados son de propiedad privada: Matrícula N° 72, Dpto. La Poma, de propiedad de Lucia Jelpi de Lanfranconi y Antonio Bernardo Lanfranconi y Jelpi; Matrícula N° 112, Dpto. La Poma, de propiedad de Ernesto Fernández, María Magdalena Fernández, Leoncio Fernández, Manuel Fernández, Pilar Ruperta Fernández y Elvira Manuela Fernández y Matrícula N° 140, Dpto. La Poma, de propiedad de Pedro de Nicolás y Ruperto Fernández. Sirva la Presente de Atenta Nota de Citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 198,00 e) 25/06 y 01 y 10/07/2013

O.P. N° 100034856 F. N° 0001-49605

La Dra. Mercedes Filtrin - Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 81,

82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Daniel Ernesto Galli, en Expte. N° 21692 ha solicitado la petición de mensura y labor legal de la Mina Grandes II, de Lítico, ubicada en el departamento de Los Andes, lugar: Salinas Grandes. Los esquineros de la mina son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

Petición de mensura

X	Y
738985719	349484083
738985719	349671583
738185719	349671583
738185719	349484083

Superficie: 1500 Has.

Labor Legal

X = 78191500 Y = 349663500

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal.

Colindantes Salinita Norte III, expte. 21.014; Alcalina Grande, expte. 19.391; Grandes IV, expte. 21.694.

El presente edicto sirve de citación para que en el plazo de 15 (quince) días se presenten los que se creyeren con derecho a deducir oposición. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 25/06 y 01 y 10/07/2013

SUCESORIOS

O.P. N° 400003455 F. N° 0004-02394

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaría de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los autos caratulados: "Verge, María Irene - Sucesorio" Expediente N° 426.140/13, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno o Nuevo Diario. Fdo: Dr. Luis Enrique Gutiérrez - Juez. Salta, 24 de Junio de 2.013. Dra. Dolores Alemán Ibáñez - Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 25 al 27/06/2013

O.P. N° 400003454 F. N° 0004-02393

El Dr. José Osvaldo Yáñez, a cargo del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta Nominación, Secretaría de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados "Fraunhofer, José Hernando s/ Sucesorio", Expte. N° 372902, cita, por edictos, que se publicarán durante Tres (3) Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial) a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo: Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Salta, 4 de Junio de 2.013. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 25 al 27/06/2013

O.P. N° 400003453 F. N° 0004-02392

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez Interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Alejandra Diez Barrantes (Int), en autos "Manresa, Ana Silvia s/Sucesorio" Expediente N° 1-417.402/13, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro el término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 14 de Junio de 2.013. Dra. María Delia Cardona, Secretaria (I.).

Imp. \$ 150,00 e) 25 al 27/06/2013

O.P. N° 400003452 F. N° 0004-02391

La Dra. Hebe Samson, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1era Nominación, Secretaría de la Dra. María Jimena Loutayf en los Autos Sucesorio Flores, Nélica Jesús Exp. 420.893/13, cita y emplaza a los que se consideran con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como acreedores o herederos, para que en el plazo de treinta días comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley publíquese por tres días en Boletín Oficial y diario el Tribuno. Fdo.

Dra. Hebe Samson, Juez. Salta, 14 de Abril de 2.013.
Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 25 al 27/06/2013

O.P. Nº 100034875 R. s/c Nº 100004365

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11º Nominación, Secretaría autorizante, en los autos caratulados: Rubio, Angel Leonardo, Expte Nº 392.998/12 s/Sucesorio, Cítese por Edictos que se publicarán durante 3 días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial. (Art 723 del C. P. C y C), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 26 de Abril del 2013. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Sin Cargo e) 25 al 27/06/2013

O.P. Nº 100034854 F. Nº 0001-49597

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez Interino de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación. Secretaria del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados: "Miguez Ana María - Sucesorio"; Expte. Nº 409.324/12, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Estos edictos se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial. Salta, 20 de Mayo de 2.013. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 25 al 27/06/2013

O.P. Nº 100034853 F. Nº 0001-49596

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial Primera Nominación perteneciente al Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaria de la Dra. María Gabriela García, en autos caratulados "Antesana, Nicolás Benito (Causante) s/

Sucesorio, Expte. Nº 2237/13" cita a los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario. San Ramón de la Nueva Orán, 6 de Junio de 2.013. Dra. María Gabriela García, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 25 al 27/06/2013

O.P. Nº 100034852 F. Nº 0001-49595

La Dra. Cristina Barberá, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Segunda Nominación, perteneciente al Distrito Judicial del Norte, Orán, Secretaria del Dr. Marcelo Daud, en autos caratulados "Toledo Susano Martiniano y Rodríguez Alemania (Causantes) s/Sucesorio, Expte. Nº 16.938/05", cita y emplaza a toda persona que se considere con derecho a los bienes de ésta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario. San Ramón de la Nueva Orán, 25 de Abril de 2.013. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 25 al 27/06/2013

O.P. Nº 100034851 F. Nº 0001-49594

La Dra. Cristina Barberá, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Segunda Nominación, perteneciente al Distrito Judicial del Norte, Orán, Secretaria del Dr. Marcelo Daud, en autos caratulados "Moreno, Francisca Luisa (Causante) s/Sucesorio, Expte. Nº 1.788/12", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario. San Ramón de la Nueva Orán, 3 de Junio de 2.013. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 25 al 27/06/2013

O.P. N° 400003449 F. N° 0004-02390

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte- Tartagal, Secretaría de la Dra. Estela Isabel Illescas, en autos "Sucesorio de Romero, Faustina Raquel" Expte. N° 21.064/11 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín oficial y Diario El Tribuno de la Provincia de Salta. Tartagal, 14 de Mayo de 2.012. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 26/06/2013

O.P. N° 400003448 F. N° 0004-02389

La Dra. Sara del C. Ramallo, Juez Subrogante del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Ana Gálvez, en los autos caratulados: "Alfaro, Manuel Ricardo s/Sucesorio", Expte. N° 421.341/13" cita y emplaza mediante edictos, a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la ultima publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. (Art. 723 del C.P.C. y C.) Salta, 13 de Mayo de 2.013. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 26/06/2013

O.P. N° 400003447 F. N° 0004-02388

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados "Paterlini, Fanny Nora s/Sucesorio Expte. N° 1-427.973/13", cita por edictos que se publicaran por 3 (tres) días en los diarios Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del termino de treinta días corridos a contar de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.:

Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 14 de Jur.ic de 2.013. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 26/06/2013

O.P. N° 400003439 R. s/c N° 400000-10

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaria de la Dra. Marcela Moroni, en los autos caratulados: "Leguizamón Juan Santos y Cordero Alcira del Carmen s/Sucesión", Expte. N° 3146/04, cita por Edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno, a herederos o acreedores del causante, para que en el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 12 de Abril de 2013. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Sin Cargo e) 19 al 25/06/2013

O.P. N° 400003437 F. N° 0004-02382

La Dra. Ramallo, Sara del Carmen, Juez de 1° Instancia 9° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria de la Dra. Diez Barrantes, María Fernanda, en los autos caratulados "Vargas Francisco Gerónimo - Por Sucesorio" Expte. N° 416423/12, Ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un Diario de amplia circulación de la jurisdicción (art 723 C.P.C.C.) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 06 de Junio de 2.013. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 19 al 25/06/2013

O.P. N° 400003436 F. N° 0004-02381

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Ana Gálvez, en los autos caratulados "Galdos Gallejos, Oscar Baldomero - Sucesorio" Expte. N° 424.190/13, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial, y en un diario de circulación comercial. Salta, 14 de Junio de 2.013. Dr. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 19 al 25/06/2013

O.P. N° 400003435 F. N° 0004-02380

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nom., Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados "Belzu, Noelia Luz s/Sucesorio", Expte. N° 427.277/13, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, Junio de 2.013. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 19 al 25/06/2013

O.P. N° 400003434 F. N° 0004-02379

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nom., Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados "Tacacho, Elena - Ramos, Gregorio Jacobo s/Sucesorio", Expte. N° 427.095/13, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, 13 de Junio de 2.013. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 19 al 25/06/2013

O.P. N° 400003433 F. N° 0004-02378

La Dra. Cristina del Valle Barbera, titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, del

Distrito Judicial Orán, Provincia de Salta, Secretaria de la Dra. Marcela de los Ángeles Fernández en los autos caratulados "Sucesorio de Santos, Ana María; Joaquina; Rosa María; Mariano Albino; Virginia; Emilio y Amelia" Expte. N° 5.295/88 Ordena se cite por edictos a publicarse por tres días en el boletín oficial y en cualquier diario de circulación masiva a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos ó como acreedores, para que dentro del plazo de 30 días, contados desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 27 de Marzo de 2.013. Dr. Federico García, Prosecretario.

Imp. \$ 150,00 e) 19 al 25/06/2013

O.P. N° 100034816 F. N° 0001-49550

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez (Int.), Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaria de la Dra. Rubi Velázquez, en los autos caratulados "Garzón, Eleuterio; Zubelza Martha s/Sucesorio Expte. 409.930/12. Cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por ley. Publíquese por 3 (tres) días en el "Boletín Oficial" y en un Diario de mayor circulación comercial. Salta, 07 de Junio de 2013. Dra. Rubi Velázquez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 19 al 25/06/2013

O.P. N° 100034799 F. N° 0001-49526

La Dra. Patricia Inés Rahmer, Juez en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia de 1° Instancia, del Distrito Judicial del Sur-Joaquín V. González, Secretaria de la Dra. Nelly Roció Fabián, en los autos caratulados "Ordoñez, José; Torres, Ramona Rosa s/ Sucesorio", Expte. N° 005/12, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, para que dentro de los Treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C.C. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno que goza de

difusión en todo el territorio provincial. Dra. Patricia Inés Rahmer, Juez. Joaquín V. González, 12 de Junio de 2.013. Dra. Nelly Rocio Fabián, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 19 al 25/06/2013

REMATE JUDICIAL

O.P. N° 100034873

F. N° 0001-49620

Por **MARCELO VENEGAS**

JUDICIAL SIN BASE

Remate: El día 27 de junio de 2013.- Hs. 17:00 - España 955 de la Ciudad de Salta. Se trata de un automóvil marca Renault, modelo 18 GTD, del año 1993, identificado con Dominio VQY-936, Nro. de Motor 5660733, Nro. de Chasis L935-006887, el rodado se encuentra montado sobre sus cuatro ruedas sin funcionar, el parabrisas se encuentra rajado, tanto el interior como el exterior se encuentran en regular estado de conservación, posee diversos detalles de chapa y pintura. La unidad se subastará en el estado visto en que se encuentra, pudiendo los interesados revisar el bien el día de la subasta de 16:15 a 16:45 horas, en lugar a designar por el Martillero interviniente. Forma de Pago: Contado Efectivo, Comisión 10 %, Sellado D.G.R. 0,6%, todo a cargo del comprador de contado efectivo y en el mismo acto contra entrega del vehículo. Ordena el Juzgado Federal de Salta N° 1, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, Secretaría Fiscal de la Dra. Roxana Alejandra Corona, en autos caratulados: "A.F.I.P. - D.G.I. c/Ríos, José Luis Ángel s/Ejecución Fiscal", Expte. N° FSA13000034/2003, B.D.:751/40010/01/2003. Se

deja constancia de la deuda de fs. 129 correspondiente a la Municipalidad de la Ciudad de Salta por \$ 2.325,07, la cual se encuentra sujeta a reajuste de práctica. Nota: El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y otros diarios de los de mayor circulación. Informes: Para ver el automotor el día de la subasta en el horario especificado, comunicarse con el Martillero Público Marcelo Venegas 0387-154493850.

Imp. \$ 100,00

e) 25 y 26/06/2013

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 100034835

F. N° 0001-49572

La Dra. Ada Guillermina Zunino, Juez, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y de Familia Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte de la Circunscripción Tartagal (Comejo N° 616), Secretaria de la Dra. Silvia Susana Quevedo, en autos caratulados "Tapia Hugo Óscar c/Calonge Gregorio y otros s/Adquisición de Dominio por Prescripción" Expte. N° 4545/11, ordena citar a los Sres. Calonge Lucia Gabriela, Vuistaz Isabel, Calonge María Luisa, Vuistaz Lefort para que en el termino de seis días (6) a partir de la ultima publicación comparezcan hacer valer sus derechos en los presentes autos. Publíquese Edictos por el Boletín Oficial y Diario El Tribuno por el término de tres días. Fdo. Dra. Ada Guillermina Zunino - Juez. Tartagal, 29 de Mayo de 2.013. Dra. Silvia Susana Quevedo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 24 al 26/06/2013

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 100034872

F. N° 0001-49619

Horacio Falcón S.R.L.

1. Socios: los señores Roberto Horacio Falcón, de nacionalidad argentino, DNI: 17.309.066. CUIT N° 20-17.309.066-9, de 48 años de edad, persona hábil, mayor de edad de profesión comerciante, casado con María Dolores Gonzalez Biancardi, DNI N° 14.261.731, CUIT: 27-14.261.731-0, domiciliados en Las Tipas N° 486, Barrio Tres Cerritos de la

ciudad de Salta, Provincia de Salta y la Sra. María Dolores Gonzalez Biancardi, de nacionalidad argentina, DNI N° 14.261.731, CUIT: 27-14.261.731-0, de 52 años de edad, persona hábil, mayor de edad de profesión comerciante, casada con Roberto Horacio Falcón, DNI: 17.309.066, CUIT N° 20-17.309.066-9, domiciliados en calle Las Tipas N° 486, Barrio Tres Cerritos de la ciudad de Salta, Provincia de Salta.

2. Fecha de instrumento de constitución: 06/06/2013.

3. Razón Social: Horacio Falcón S.R.L.

4. Domicilio Social: en calle Las Tipas N° 486, B° Tres Cerritos, Salta Capital, Provincia de Salta.

5. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, a la realización de las siguientes actividades:

Agrícola - Ganadera: a) Consignatario de Hacienda, de ganado mayor y menor; b) Compra y venta de Hacienda; c) Cría e invernada de Hacienda; d) exportación e importación de animales de pie, semen, embriones y todo lo inherente a la consecución del objeto social; e) Asesoramiento y administración de campos agrícolas - ganaderos; f) Prestación de todo tipo de servicios de consultoría relacionadas con el área agrícola-ganadera, como así también la capacitación y desarrollo de los servicios existentes como la implementación de nuevos servicios. Confección y evaluación de Proyectos de inversión, su concreción y dirección en la realización del mismo, relacionados con el área agrícola-ganadera. g) Cultivo de cereales, oleaginosas, aromáticas y otros productos primarios del campo y realizar desarrollos agroindustriales de los productos que el mismo brinde; h) Compra y venta de campos. Y en fin, la realización de toda otra actividad que no haya sido mencionada en los puntos anteriores, pero que se encuentre relacionada con la consecución de tales fines.

6. Plazo de duración: 50 (cincuenta) años a partir inscripción R.P.C.

7. Capital Social: Suscripción e Integración: El Capital Social se fija en la suma de \$ 300.000.- (pesos trescientos mil) que se divide en 300 cuotas de capital de \$ 1000.- (pesos mil) cada una, de la siguiente forma: El Sr. Roberto Horacio Falcón: 90% o sea \$ 270.000.- (270 cuotas) y la Sra. María Dolores Gonzalez Biancardi: 10% o sea \$ 30.000.- (30 cuotas) suscribiendo los socios el 100% e integrando en este acto el 25% del capital suscripto, es decir la suma de \$ 75.000.- (pesos setenta y cinco mil), en dinero en efectivo, comprometiéndose a integrar la totalidad del capital dentro de los dos años de la constitución de este contrato.

8. Administración: La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de un socio o un tercero Gerente. El carácter del Socio Gerente será investido por aquel socio que a tal fin sea elegido por los mismos, el que tendrá la representación de la Sociedad y el uso de

la firma en forma individual. Podrá nombrarse un gerente que no sea socio, con las atribuciones que se le fijarán en el momento de su designación; tanto el nombramiento como la fijación de atribuciones requerirán ser aprobados por consenso unánime de los socios. La remoción de los mismos será por el mismo procedimiento. En este acto se resuelve designar por unanimidad en carácter de único Socio Gerente al Sr. Roberto Horacio Falcón, DNI: 17.309.066, CUIT N° 20-17.309.066-9, estando habilitado a realizar todos los actos previstos en la cláusula cuarta del presente contrato constitutivo de la sociedad. El socio gerente depositara en la cuenta corriente bancaria de la sociedad la suma de \$ 5.000 en concepto de garantía, lo que le será restituido una vez aprobada su gestión.

9. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 24/06/2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 130,00

e) 25/06/2013

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 100034756

F. N° 0001-48477

Casablanca S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Casablanca S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Avda. Monseñor Tavella esquina Paraguay de la Ciudad de Salta, para el día miércoles 10 de Julio de 2013 a horas 09.30 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Análisis de la situación económico-financiera de la firma y de las alternativas jurídicas y económicas para afrontarla. Autorización para suscribir la documentación pertinente para instrumentar las decisiones adoptadas.

2.- Consideración de la posibilidad de solicitar el Concurso Preventivo o de pedir la Quiebra de la firma, en los términos de la ley 24.522. Autorización para suscribir la documentación y los poderes que posibiliten la instrumentación de las decisiones adoptadas.

De acuerdo con lo previsto en los arts. 236, 237 y concordantes de la ley 19.550 y al artículo décimo tercero del Estatuto Social de la firma-, decide que, para el caso en que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, quede desde ya fijada como fecha de celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, el mismo 10 de Julio de 2013 a horas 10:30 en Avda. Monseñor Tavella esquina Paraguay de la Ciudad de Salta.

Lorena Ianina Fainguersch
Presidente

Imp. \$ 200,00

e) 18 al 26/06/2013

O.P. N° 100034755

F. N° 0001-48477

Casablanca S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Casablanca S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Avda. Monseñor Tavella esquina Paraguay de la Ciudad de Salta, para el día miércoles 10 de Julio de 2013 a horas 09.00 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con la Sra Presidente.

2. Aprobar los Balances y estados contables, patrimoniales, de resultado, la respectiva memoria de la firma y distribución de ganancias de los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2011 y al 31/12/2012.

3. Aprobar la gestión en general y todos los actos de administración y de disposición realizados por el Directorio y por sus representantes legales y apoderados que no hubieran sido antes expresamente aprobados por otras Asambleas de Accionistas y/o por el Directorio.

4. Designación de Directorio. Remuneración.

5. Consideración de la designación de gerentes en los términos del art. 270 LS. Remuneración. Reconocimiento económico de gestiones gerenciales por periodos anteriores.

La documentación prevista en el art. 67 de la LS estará a disposición de los socios a partir del 24 de junio de 2013, en Avda. Monseñor Tavella esquina Paraguay de la Ciudad de Salta, de 10 a 13 hs. en días hábiles.

Asimismo -de acuerdo a lo previsto en los arts. 236, 237 y concordantes de la ley 19.550 y al artículo décimo tercero del Estatuto Social de la firma-, decide que, para el caso en que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, quede desde ya fijada como fecha de celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, el mismo 10 de Julio de 2013 a horas 10:30 en Avda. Monseñor Tavella esquina Paraguay de la Ciudad de Salta.

Lorena Ianina Fainguersch
Presidente

Imp. \$ 300,00

e) 18 al 26/06/2013

O.P. N° 100034754

F. N° 0001-48476

J.F. Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de J.F. Sociedad Anónima a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Avda. Monseñor Tavella esquina Paraguay de la Ciudad de Salta, para el día miércoles 10 de Julio de 2013 a horas 13:30 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Análisis de la situación económico-financiera de la firma y de las alternativas jurídicas y económicas para afrontarla. Autorización para suscribir la documentación pertinente para instrumentar las decisiones adoptadas.

2.- Situación jurídica y análisis de la posibilidad de vender los inmuebles Matriculas N° 65.272 y 65.273, ubicados en Calle Mitre N° 274 Locales 38 y 39 Ciudad de Salta.

3.- Consideración de la posibilidad de solicitar el Concurso Preventivo o de pedir la Quiebra de la firma, en los términos de la ley 24.522. Autorización para suscribir la documentación y los poderes que posibiliten la instrumentación de las decisiones adoptadas.

De acuerdo con lo previsto en los arts. 236, 237 y concordantes de la ley 19.550 y al artículo décimo tercero del Estatuto Social de la firma-, decide que, para el caso en que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, quede desde ya fijada como fecha de celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, el mismo miércoles 10 de Julio de 2013 a horas 14:30 en

Avda. Monseñor Tavella esquina Paraguay de la Ciudad de Salta.

Maximiliano Jacinto Fainguersch
Presidente

Imp. \$ 200,00 e) 18 al 26/06/2013

O.P. N° 100034753 F. N° 0001-49476

J.F. Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de J.F. Sociedad Anónima a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Avda. Monseñor Tavella esquina Paraguay de la Ciudad de Salta, para el día miércoles 10 de Julio de 2013 a horas 13:00 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Aprobar los Balances y estados contables, patrimoniales, de resultado, la respectiva memoria de la firma y distribución de ganancias de los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2011 y al 31/12/2012.
- 3.- Aprobar la gestión en general y todos los actos de administración y de disposición realizados por el Directorio y por sus representantes legales y apoderados que no hubieran sido antes expresamente aprobados por otras Asambleas de Accionistas y/o por el Directorio.
- 4.- Designación de Directorio. Remuneración.
- 5.- Consideración de la designación de gerentes en los términos del art. 270 LS. Remuneración. Reconocimiento económico de gestiones gerenciales por periodos anteriores.

La documentación prevista en el art. 67 de la LS estará a disposición de los socios a partir del 24 de junio de 2013, en Avda. Monseñor Tavella esquina Paraguay de la Ciudad de Salta, de 10 a 13 hs. en días hábiles.

Asimismo - de acuerdo a lo previsto en los arts. 236, 237 y concordantes de la ley 19.550 y al artículo décimo tercero del Estatuto Social de la firma -, decide que, para el caso en que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, quede desde ya fijada como fecha de celebración de la Asamblea en se-

gunda convocatoria, el mismo miércoles 10 de Julio de 2013 a horas 14:00 en Avda. Monseñor Tavella esquina Paraguay de la Ciudad de Salta.

Maximiliano Jacinto Fainguersch
Presidente

Imp. \$ 300,00 e) 18 al 26/06/2013

O.P. N° 100034752 F. N° 0001-49475

La Rotonda de Limache S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de La Rotonda de Limache S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Avda. Monseñor Tavella esquina Paraguay de la Ciudad de Salta, para el día miércoles 10 de Julio de 2013 a horas 11.30 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Análisis de la situación económico-financiera de la firma y de las alternativas jurídicas y económicas para afrontarla. Autorización para suscribir la documentación pertinente para instrumentar las decisiones adoptadas.
- 2.- Consideración de la posibilidad de solicitar el Concurso Preventivo o de pedir la Quiebra de la firma en los términos de la ley 24.522. Autorización para suscribir la documentación y los poderes que posibiliten la instrumentación de las decisiones adoptadas.
- 3.- Consideración y reconocimiento pecuniario del desempeño de la Sra. Marta Elena Uriburu de funciones gerenciales en favor de la firma conforme lo encomendado en Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/10/2011, por los periodos 2011 y 2012

De acuerdo con lo previsto en los arts. 236, 237 y concordantes de la ley 19.550 y al artículo décimo tercero del Estatuto Social de la firma-, decide que, para el caso en que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, quede desde ya fijada como fecha de celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, el mismo 10 de Julio de 2013 a horas 12.30 en la sede social de la firma.

Lorena Ianina Fainguersch
Presidente

Imp. \$ 200,00 e) 18 al 26/06/2013

O.P. N° 100034751

F. N° 0001-49475

La Rotonda de Limache S.A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convocase a los Señores Accionistas de La Rotonda de Limache S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Avda. Monseñor Tavella esquina Paraguay de la Ciudad de Salta, para el día miércoles 10 de Julio de 2013 a horas 11.00 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con la Sra. Presidente.

2.- Aprobar los Balances y estados contables, patrimoniales, de resultado, la respectiva memoria de la firma y distribución de ganancias de los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2011 y al 31/12/2012.

3.- Aprobar la gestión en general y todos los actos de administración y de disposición realizados por el Directorio y por sus representantes legales y apoderados que no hubieran sido antes expresamente aproba-

dos por otras Asambleas de Accionistas y/o por el Directorio.

4.- Designación de Directorio. Remuneración.

5.- Consideración de la designación de gerentes en los términos del art. 270 LS. Remuneración. Reconocimiento económico de gestiones gerenciales por periodos anteriores.

La documentación prevista en el art. 67 de la LS estará a disposición de los socios a partir del 24 de junio de 2013, en Avda. Monseñor Tavella esquina Paraguay de la Ciudad de Salta, de 10 a 13 hs. en días hábiles.

Asimismo -de acuerdo con lo previsto en los arts. 236, 237 y concordantes de la ley 19.550 y al artículo décimo tercero del Estatuto Social de la firma-, decide que, para el caso en que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, quede desde ya fijada como fecha de celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, el mismo 10 de Julio de 2013 horas 12:00 en la sede social de la firma.

Lorena Ianina Fainguersch
Presidente

Imp. \$ 300,00

e) 18 al 26/06/2013

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

O.P. N° 100034862

F. N° 0001-49608

**Federación de Entidades Profesionales
de Educación Física del NOA****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo Directivo de la Federación de Entidades Profesionales de Educación Física del NOA, (FEPEF NOA) convoca a Asamblea General Ordinaria. Ejercicio 2012 para el día viernes 12 de Julio del 2013, a horas 19.00, en las Instalaciones del Micro Estadio Delmi, sito en O'Higgins 1500, en la ciudad de Salta Capital, en la misma se tratara el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Memoria 2012

2.- Balance General 2012

3.- Cuenta de Gastos y Recursos

4.- Informe del Órgano de fiscalización

5.- Inventario

6.- Presupuesto 2013

7.- Actualización de cuotas

8.- Elección de Autoridades

9.- Otros

Prof. María V. Gusmerotti
Secretaria

Lic. Fabiana Farjat
Presidente

Imp. \$ 35,00

e) 25/06/2013

ASAMBLEAS

O.P. N° 100034874

R. s/c N° 100004364

**Asociación Amigos del Árbol, Bosques
y Parques Nacionales Salta - Argentina**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Asociación Amigos del Árbol, Bosques y Parques Nacionales, convoca a Asamblea Extraordinaria a sus asociados, que tendrá lugar a continuación de la Asamblea Gral. Ordinaria, convocada para el Miércoles 26 de Junio de 2.013 a las 18 horas - en su sede Social de Barrio Sta. Lucía - Calle 6 -Medidor 641, a objeto de suprimir parte del texto del Artículo 6° del estatuto Social.

Prof. Antonio Sorich
Co-Presidente 1

Sin Cargo e) 25/06/2013

O.P. N° 100034858 F. N° 0001-49607

Centro Obrero "Campo Quijano" - Salta
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los miembros activos del Centro Obrero "Campo Quijano" de Campo Quijano a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Julio de 2013 a Hs 10:30 en la sede ubicada en San Martin N° 450 de Campo Quijano para el tratamiento de los siguientes

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación el Acta Anterior.

2.- Lectura y consideración de las Memorias y Balances General. Inventarios y cuadros demostrativos de ingresos y egresos, informes del Órgano de Fiscalización para los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012.

3.- Fijar cuota social y alquileres.

4.- Designación de dos socios para firmar el acta.

Reynaldo Copa
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 25/06/2013

O.P. N° 100034857 R. s/c N° 100004361

Asociación Salteña de Síndrome de Down "Ilusiones" - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los socios de la Asociación Salteña Síndrome de Down "Ilusiones", (A.S.S.D.I.), a Asamblea General Ordinaria el día Lunes 15 de Julio de 2.013, a Horas 20,00 en J. M. Leguizamón 728, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Asuntos Ordinarios:

1.- Lectura y Consideración del Acta Anterior.

2.- Consideración del Balance General, Estados de Resultado, Inventario, Memoria, Dictamen del Organo de Fiscalización y del Auditor, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2012.

3.- Designación de Dos Socios para la firma del Acta, juntamente con el Presidente.

Diana O. de Argañaraz
Presidenta

Sin Cargo e) 25/06/2013

O.P. N° 100034849 F. N° 0001-49592

Comunidad Cristiana Betesda - Salta
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por Estatuto Social, Comunidad Cristiana Betesda convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio a las 18 hs en calle General Güemes N° 1405 de esta ciudad a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

2.- Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance. Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Informe del Órgano de Fiscalización, Padrón de Socios, Ingresos y Egresos.

3.- Informe de tareas realizar.

4.- Menciones y Nombramientos.

5.- Renovación de Autoridades.

6.- Designación de dos miembros para firmar el Acta.

Claudia C. de Samudio
Secretaria
Yone Tula de Moreno
Tesorera
Lic. Eduardo R. Moreno
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 25/06/2013

O.P. N° 100034837

F. N° 0001-49576

**Club Social y Cultural de Residentes
de los Valles Calchaquies - Zona Norte - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones Estatutarias respectivas, se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo el día Viernes 05 de Julio del corriente año, a hs. 20:00 en la Sede del Club, sito en calle Laprida N° 796, de Carácter Impostergable y dando cumplimiento al Artículo N° 35 del Estatuto Social una (1) hora después de la hora fijada se realizará con los Socios presentes, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta Anterior.
- 2.- Consideración del Balance, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización del Periodo 2.012.
- 3.- Informe sobre los Terrenos de la Sede Social y del Predio Deportivo.
- 4.- Cambio de Nombre de la Institución.
- 5.- En caso de disolución de la Institución, los beneficios recaerán a una entidad de beneficencia que figure exenta de la AFIP.
- 6.- Renovación de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

7.- Designación de dos (2) socios para firmar el acta.

Nicanor Benites
Secretario
Bernardo Lera
Presidente

Imp. \$ 50,00

e) 24 y 25/06/2013

FE DE ERRATA

O.P. N° 100034865

R. s/c N° 100004363

De la Edición N° 19.089 de fecha 24-06-2013

Sección ADMINISTRATIVA

Pag. 3964

DECRETO N° 1784 del Ministerio de Ambiente y
Producción Sustentable

Donde Dice:

Artículo 1º - Aceptase la donación efectuada a favor de la Provincia de Salta por la firma El Cerralito S.R.L....

Debe Decir:

Artículo 1º - Aceptase la donación efectuada a favor de la Provincia de Salta por la Firma El Corralito S.R.L....

La Dirección

Sin Cargo

e) 25/06/2013

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100034876

Saldo anual acumulado	\$ 313.813,40
Recaudación	
Boletín del día 24/06/13	<u>\$ 2.087,00</u>
Total recaudado a la fecha	\$ 315.900,40

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400003457

Saldo anual acumulado	\$ 76.239,00
Recaudación	
Boletín del día 24/06/13	<u>\$ 883,00</u>
Total recaudado a la fecha	\$ 77.122,00

DECRETO REGLAMENTARIO Nº 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5º.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse registrarán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7º) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8º).

Art. 8º.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9º.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10º.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11º.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13º.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14º.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expenderán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1º P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676